

---

# PKF ATTEST

FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION  
DEL EJERCICIO 2015, JUNTO  
CON EL INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

**PKF**

---

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los partícipes de FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E), FONDO DE PENSIONES por encargo de la Comisión de Control del Fondo:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E), FONDO DE PENSIONES, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo (Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A) son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E), FONDO DE PENSIONES, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en las Notas 1 y 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E), FONDO DE PENSIONES al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PKF ATTEST

  
Asier Barañano Revuelta

1 de abril de 2016



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5559834

### FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES

El Consejo de Administración de GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A. formula en el día de hoy, las presentes Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de **FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES**, correspondientes al **ejercicio 2015** en su condición de Entidad Gestora de dicho Fondo de Pensiones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.1.a) del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, a los efectos de su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Comisión de Control del Fondo. Dichas cuentas anuales e informe de gestión están extendidas en 60 folios de la clase 8ª serie OL, números 6001501 al 6001560 (ambos inclusive) y sus correspondientes hojas de firmas de la clase 8ª serie OM, extendidas en los números 5559832, 5559833 y 5559834.

En Madrid, a 30 de marzo de 2016

#### PRESIDENTE

D.ª M.ª Paloma Piqueras Hernández

#### VICEPRESIDENTE

D. David Carrasco Pérez de Mendiola

#### VOCALES:

D. Luis Manuel Megías Pérez

D. Ángel Luis Mancebo Soto

#### UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Representada por

D. Antonio Retamino Megías

D. Eduardo García Hidalgo

#### CONFEDERACION SINDICAL DE

COMISIONES OBRERAS

Representada por D. Carlos Bravo Fernández

D. Juan Álvarez Rodríguez

Secretario no consejero



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001501

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION**

**DEL EJERCICIO 2015**



CLASE 8.ª



OL6001502

FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), Fondo de Pensiones

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.15	31.12.14	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.15	31.12.14
<b>INVERSIONES:</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Financieras:	Nota 5	641.104.836,03	603.172.176,29	<b>FONDOS PROPIOS:</b>	Nota 8	652.177.763,45	645.462.429,43
Instrumentos de patrimonio		238.062.093,58	212.059.579,15	Cuenta de posición de planes-			
Valores representativos de deuda		353.309.398,97	351.212.860,53	Cuenta de Posición del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado		652.177.763,45	645.462.429,43
Intereses de valores representativos de deuda	Nota 13	675.074,93	2.318.854,00				
Depósitos y fianzas constituidos		17.548.869,15	3.795.207,73				
Derivados		2.362.690,66	1.460.914,00				
Revalorización de inversiones financieras		33.970.314,80	35.384.897,41				
Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)		(4.823.606,06)	(3.070.136,53)				
		<b>2.435.903,80</b>	<b>1.401.429,00</b>	<b>PASIVO</b>		<b>323.438,48</b>	<b>286.856,03</b>
<b>DEUDORES:</b>				<b>ACREEDORES:</b>			
Deudores varios		100.106,33	62.408,01	Entidad gestora	Nota 10	323.438,48	286.856,03
Administraciones P. Públicas	Nota 9	2.335.797,47	1.339.020,99	Acreedores por servicios profesionales		277.021,51	273.075,96
				Administraciones Públicas	Nota 9	7.021,00	7.021,00
						39.395,97	6.759,07
<b>TESORERÍA:</b>				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>652.501.201,93</b>	<b>645.749.285,46</b>
Bancos e Instituciones Crédito c/c vista	Nota 6	8.960.462,10	41.175.680,17				
Activos del mercado monetario	Nota 7	-	23.643.944,64				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>652.501.201,93</b>	<b>645.749.285,46</b>				

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.),  
Fondo de Pensiones**

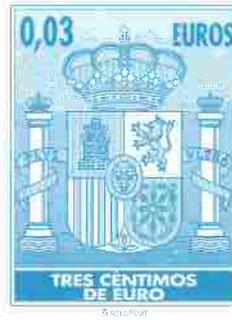
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014  
(Euros)**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>INGRESOS PROPIOS DEL FONDO</b>		<b>8.632.050,53</b>	<b>10.728.890,31</b>
Ingresos de inversiones financieras	Nota 11	8.587.917,97	10.646.244,87
Otros ingresos	Nota 9	44.132,56	82.645,44
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO</b>		<b>(564.436,60)</b>	<b>(650.971,61)</b>
Gastos de inversiones financieras		(300.379,97)	(293.945,03)
Otros gastos	Nota 9	(264.056,63)	(357.026,58)
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(3.966.623,92)</b>	<b>(3.799.039,10)</b>
Comisiones de la entidad gestora	Nota 10	(3.298.489,10)	(3.159.970,49)
Comisiones de la entidad depositaria	Nota 6	(659.697,75)	(631.994,07)
Servicios exteriores		(8.437,07)	(7.074,54)
<b>RESULTADOS DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES</b>		<b>(626.335,25)</b>	<b>1.816.381,21</b>
Resultados por enajenación de inversiones financieras (+/-)	Nota 12	(626.335,25)	1.816.381,21
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		<b>18.024.002,12</b>	<b>31.462.519,92</b>
Variación de valor de inversiones financieras (+/-)		18.024.002,12	31.462.519,92
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO (+/-)</b>		<b>342.129,94</b>	<b>896.416,72</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	Nota 3	<b>21.840.786,82</b>	<b>40.454.197,45</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



**CLASE 8.ª**



OL6001503



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001504

## FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), Fondo de Pensiones

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014 (Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Saldo al inicio del ejercicio	645.462.429,43	619.206.956,86
Entradas del ejercicio-		
Aportaciones-		
Aportaciones del Promotor	23.901,12	244.145,28
Aportaciones de Partícipes	3.287.049,19	3.110.204,46
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social-		
Procedentes de otros planes de pensiones	1.009.534,08	500.200,43
Procedentes de planes de previsión asegurados	76.929,39	17.657,00
Beneficios del Fondo imputados al Plan (Nota 3)	21.840.786,82	40.454.197,45
Salidas del ejercicio-		
Prestaciones, liquidez y movilización dchos consolidados-		
Prestaciones	(19.224.432,30)	(17.769.488,53)
Liquidez dchos consolid. por enfermedad y desempleo	(121.278,10)	(187.170,27)
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social-		
A otros planes de pensiones	(71.232,02)	(63.172,15)
A planes de previsión asegurados	(60.469,53)	(5.406,89)
Gastos propios del Plan	(45.454,63)	(45.694,21)
Saldo al cierre del ejercicio	652.177.763,45	645.462.429,43

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2015.

CLASE 8.<sup>a</sup>

OL6001505

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO (A.G.E.), Fondo de Pensiones**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014**

(Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
Resultado del ejercicio	21.840.786,82	40.454.197,45
Ajustes del resultado-	(25.475.551,97)	(40.748.820,11)
Comisiones de la entidad gestora (+)	277.021,51	273.075,96
Comisiones de la entidad depositaria (+)	-	-
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	626.335,25	(1.816.381,21)
Ingresos financieros (-)	(9.998.685,68)	(9.392.310,49)
Gastos financieros (+)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	(18.024.002,12)	(31.462.519,92)
Otros ingresos y gastos (+/-)	1.643.779,07	1.649.315,55
<b>Cambios en cuentas a cobrar y pagar</b>	<b>(14.940.510,66)</b>	<b>6.386.048,45</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(1.034.474,79)	7.402.797,04
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(240.439,06)	(254.186,98)
Otros activos y pasivos (+/-)	(13.665.596,81)	(762.561,61)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>9.998.685,68</b>	<b>9.392.310,49</b>
Pagos de intereses (-)	-	-
Cobros de dividendos(+)	3.242.090,80	2.572.320,44
Cobros de intereses (+)	6.756.594,88	6.819.990,05
Otros pagos (cobros) (+/-)	-	-
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>	<i>(8.576.590,13)</i>	<i>15.483.736,28</i>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Pagos por inversiones (-)	(911.091.048,27)	(1.385.210.535,79)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Instrumentos de patrimonio	(223.739.623,59)	(167.911.853,09)
Valores representativos de deuda	(344.083.831,76)	(1.016.950.699,79)
Depósitos bancarios	-	-
Derivados	(343.267.592,92)	(200.347.982,91)
Otras inversiones financieras	-	-
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>902.577.873,13</b>	<b>1.372.445.391,33</b>
Inversiones inmobiliarias	-	-
Instrumentos de patrimonio	211.490.495,39	100.531.780,00
Valores representativos de deuda	346.283.726,38	1.066.879.539,72
Depósitos bancarios	-	-
Derivados	344.803.651,36	205.034.071,61
Otras inversiones financieras	-	-
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>	<i>(8.513.175,14)</i>	<i>(12.765.144,46)</i>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES CON PARTÍCIPES:</b>		
<b>Aportaciones, prestaciones, movilizaciones</b>	<b>(15.079.998,17)</b>	<b>(14.153.030,67)</b>
Aportaciones (+)	3.310.950,31	3.354.349,74
Prestaciones (-)	(19.345.710,40)	(17.956.658,80)
Movilizaciones (+/-)	954.761,92	449.278,39
<b>Resultados propios del plan</b>	<b>(45.454,63)</b>	<b>(45.694,21)</b>
Gastos propios del plan (-)	(45.454,63)	(45.694,21)
Ingresos propios del plan (+)	-	-
Otras entradas y salidas (+/-)	-	-
<i>Flujos de efectivo de las operaciones con participes</i>	<i>(15.125.452,80)</i>	<i>(14.198.724,88)</i>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(32.215.218,07)</b>	<b>(11.480.133,06)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	41.175.680,17	52.655.813,23
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.960.462,10	41.175.680,17

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª



0L6001506

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**(1) Naturaleza y Reseña del Fondo**

FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES se constituyó el 14 de febrero de 2003, por iniciativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. como entidad promotora, como un patrimonio cerrado con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren. El Fondo fue inscrito, por resolución de la Dirección General de Seguros, el 29 de abril de 2003, en el Registro de Fondos de Pensiones con el número F-1031.

La gestión, administración, representación y custodia del Fondo están encomendadas a Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (en adelante, la “Entidad Gestora del Fondo”) y a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante la “Entidad Depositaria del Fondo”), como entidades gestora y depositaria, respectivamente (véanse Notas 6 y 10).

El Fondo, de duración indefinida y sin personalidad jurídica propia, se encuentra sujeto a la normativa específica de los Fondos de Pensiones, recogida en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero y sus sucesivas modificaciones, (considerando entre ellas las introducidas por el Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, y por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, que ha entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2016), por el que se aprueba el “Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones” que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones (considerando entre ellas las introducidas por la Ley 20/2015, de 14 de julio, que ha entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2016), aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en la declaración comprensiva elaborada por la Comisión de Control del Fondo, con la participación de la Entidad Gestora. En el boletín de adhesión suscrito por el partícipe se señala el lugar y forma en que se podrá acceder a la citada declaración que, en todo caso, deberá hallarse a disposición de los partícipes y beneficiarios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001507

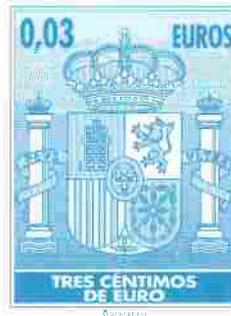
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el único Plan adscrito al Fondo es el Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. Dicho plan es del Sistema de Empleo de Promoción Conjunta y se encuadra en la modalidad de Sistema de Aportación Definida.

El Plan de pensiones de la Administración General del Estado ha sido promovido por Administración General del Estado para que al mismo pueda adherirse el personal de servicio de cada una de las Entidades promotoras adheridas al Plan de Pensiones que reúna las condiciones de vinculación al mismo. Al 31 de diciembre de 2015, las Entidades promotoras adheridas al Plan de Pensiones son las siguientes:

Abogacía General del Estado  
Administración Periférica del Estado  
Agencia de Protección de Datos  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios  
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición  
Agencia de Información y Control Alimentario  
Agencia Estatal de la Administración Tributaria  
Agencia Estatal de Meteorología  
Agencia Estatal de Seguridad Aérea  
Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios  
Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte  
AXIS Participaciones Empresariales SGEGR  
Biblioteca Nacional de España  
Boletín Oficial del Estado  
Casa de S.M. El Rey  
Casa del Rey  
Centro de Estudios Jurídicos  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas  
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas  
Centro de Investigaciones Sociológicas  
Centro Español de Metrología  
Centro Nacional de Inteligencia  
Centro Nacional de Información Geográfica  
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial  
Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones  
Comisión Nacional de la Competencia  
Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Comisionado para el Mercado de Tabacos  
Confederación Hidrográfica del Cantábrico



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Límite de 10.000.000



OL6001508

Confederación Hidrográfica del Duero  
Confederación Hidrográfica del Ebro  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Confederación Hidrográfica del Júcar  
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Confederación Hidrográfica del Segura  
Confederación Hidrográfica del Tago  
Consejo de Administración del Patrimonio Nacional  
Consejo de Estado  
Consejo de la Juventud de España  
Consejo de Seguridad Nuclear  
Consejo Económico y Social  
Consejo General del Poder Judicial  
Consejo Superior de Deportes  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Consortio de la Zona Especial Canaria  
Dirección general de Instituciones Penitenciarias  
Dirección General de la Guardia Civil  
Dirección General de la Policía  
Dirección General de Relaciones con la Administración Judicial  
Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima  
Entidad Estatal de Seguros Agrarios  
Entidad Pública Empresarial del Suelo  
Fondo de Garantía Salarial  
Fondo Español de Garantía Agraria  
Fundación Colección Thyssen-Bornemisza  
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura  
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado  
Gerencia de Infraestructuras y Equipación de Educación y Cultura  
Instituto Cervantes  
Instituto de Astrofísica de Canarias  
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas  
Instituto de Crédito Oficial  
Instituto de Estudios Fiscales  
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales  
Instituto de la Juventud  
Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades  
Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa  
Instituto de Mayores y Servicios Sociales  
Instituto de Salud Carlos III



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INTELLECTUAL PROPERTY



OL6001509

Instituto de Turismo de España  
Instituto Español de Comercio Exterior  
Instituto Geológico y Minero de España  
Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas"  
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria  
Instituto Nacional de Administración Pública  
Instituto Nacional de Consumo  
Instituto Nacional de Estadística  
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria  
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Instituciones Sanitarias  
Instituto Nacional de la Seguridad Social  
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música  
Instituto Español de Oceanografía  
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía  
Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras  
Instituto Social de la Marina  
Instituto Social de Las Fuerzas Armadas  
Intervención General de la Seguridad Social  
Jefatura Central de Tráfico  
Mancomunidad de los Canales del Taibilla  
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas  
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
Ministerio de Defensa  
Ministerio de Empleo y Seguridad Social  
Ministerio de Fomento  
Ministerio de Industria, Energía y Turismo  
Ministerio de Justicia  
Ministerio de la Presidencia  
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad  
Ministerio del Interior  
Ministerio de Economía y Competitividad  
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía  
Museo Nacional del Prado  
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado  
Mutualidad General Judicial  
Oficina Española de Patentes y Marcas  
Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo  
Organización Nacional de Trasplantes  
Parque Móvil del Estado



CLASE 8.<sup>a</sup>  
LEGISLACIÓN



OL6001510

Parque Móvil del Estado  
Parques Nacionales  
Real Casa de la Moneda  
Real Patronato Sobre Discapacidad  
Servicio Español para la Internacionalización de la Enseñanza  
Servicio Público de Empleo Estatal  
Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado  
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales  
Tesorería General de la Seguridad Social  
Tribunal Constitucional  
Tribunal de Cuentas  
Universidad Internacional Menéndez Pelayo  
Universidad Nacional de Educación a Distancia

La titularidad de los recursos afectos al Fondo corresponde a los partícipes y beneficiarios del Plan de Pensiones integrado en el mismo.

#### Cumplimiento de normativa-

Al 31 de diciembre de 2015 los Fondos de Pensiones se encontraban sujetos a normas legales que establecen una serie de coeficientes normativos y cuyo control se realiza por la Entidad Gestora, entre otros, con los siguientes límites:

- a) Obligación de invertir, al menos, el 70% de su activo en activos financieros contratados en mercados regulados, en instrumentos derivados negociados en mercados organizados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria, en inmuebles y en instituciones de inversión colectiva inmobiliarias. También se podrán incluir en el referido porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, parcialmente modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, o a la Directiva 85/611/CEE del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados. No se incluirán en el citado porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva de inversión libre y de instituciones de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre sometidas a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, parcialmente modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, y su normativa de desarrollo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001511

- b) Obligación de que la inversión en títulos emitidos por una misma entidad, más los créditos otorgados a ella o avalados o garantizados por la misma, no podrá exceder del 5% del activo del fondo (10% por cada entidad emisora, siempre que el fondo no invierta más del 40% del activo en entidades en las que se supere el citado 5%).

El Fondo podrá invertir en varias empresas de un mismo grupo no pudiendo superar la inversión total en el grupo el 10% del activo del Fondo.

- c) Ningún Fondo de Pensiones podrá tener invertido más del 2 por ciento de su activo en valores o instrumentos financieros no admitidos a cotización en mercados regulados o en valores o instrumentos financieros que, estando admitidos a negociación en mercados regulados no sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal, cuando estén emitidos o avalados por una misma entidad. El límite anterior será del 4 por ciento para los citados valores o instrumentos financieros cuando estén emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

No obstante lo anterior, la inversión en valores o derechos emitidos por una misma entidad negociados en el Mercado Alternativo Bursátil o en el Mercado Alternativo de Renta Fija, así como la inversión en acciones y participaciones emitidas por una sola entidad de capital riesgo podrá alcanzar el 3 por ciento del activo del fondo de pensiones.

El límite anterior del 3 por ciento será de un 6 por ciento para los citados valores u otros instrumentos financieros cuando estén emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- d) La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC de carácter financiero de las previstas en las letras a) y b) del artículo 70.3 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones no podrá superar el 20% del activo del Fondo, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidos a negociación en mercados regulados.

La inversión en una sola institución de inversión colectiva de las previstas en las letras a) y b) del mencionado artículo 70.3 cuando no cumplan los requisitos previstos en el párrafo anterior, o de las previstas en la letra d) del mismo artículo 70.3, o en una sola institución de inversión colectiva de inversión libre o institución de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre no podrá superar el 5% del activo del Fondo de Pensiones.

Los límites previstos en este apartado para la inversión en una misma institución de inversión colectiva serán, asimismo, aplicables para la inversión del Fondo en varias instituciones de inversión colectiva cuando estas estén gestionadas por una misma



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001512

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva o por varias pertenecientes al mismo grupo.

- e) La inversión en acciones o participaciones emitidas por sociedades o fondos de capital-riesgo autorizados a operar en España conforme a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, no podrá superar el 20% del activo del Fondo.
- f) Los instrumentos derivados estarán sometidos a los límites a la inversión en valores cotizados y no cotizados descritos anteriormente por el riesgo de mercado asociado a la evolución del subyacente, salvo que éste consista en instituciones de inversión colectiva, en tipos de interés, en tipos de cambio o en índices de referencia que cumplan las condiciones establecidas por el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Los instrumentos derivados no negociados en mercados regulados estarán sometidos al límite a la inversión en valores no cotizados, establecido en el punto c), por el riesgo de contraparte asociado a la posición.

Asimismo, los instrumentos derivados contratados como inversión, bien directamente o bien formando parte de un producto estructurado, no podrán exponer al Fondo a pérdidas potenciales o reales que superen el patrimonio neto del mismo.

- g) La inversión en los valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, las posiciones frente a ella en instrumentos derivados y los depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrá superar el 20% del activo del Fondo. El citado límite también será aplicable a varias entidades que formen parte de un mismo grupo.

Para la aplicación del límite contenido en esta letra, no se tendrán en cuenta las acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva ni las participaciones en fondos de pensiones abiertos cuando unas u otros estén gestionados por una misma entidad o grupo de ellas.

- h) Los Fondos de Pensiones no podrán invertir más del 5% de su activo en valores o instrumentos financieros emitidos por entidades del grupo al que pertenezca el promotor o promotores de los planes de empleo en él integrados.

Este límite se elevará al 20 por ciento cuando se trate de acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva de las previstas en las letras a) y b) del artículo 70.3 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001513

- i) La inversión en valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad no podrá exceder del 5%, en valor nominal, del total de los valores e instrumentos financieros en circulación de aquella, a excepción de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva de las previstas en las letras a) y b) del artículo 70.3 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y de entidades de Capital-Riesgo autorizadas a operar en España conforme a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que no podrá superar el 20%.

Los límites anteriores no serán de aplicación a los valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por el Estado o sus organismos autónomos, por las comunidades autónomas, corporaciones locales o por administraciones públicas equivalentes de Estados pertenecientes a la OCDE, o por las instituciones u organismos internacionales de los que España sea miembro y por aquellos otros que así resulte de compromisos internacionales que España pueda asumir, siempre que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 10% del saldo nominal de esta.

- j) La inversión en inmuebles, créditos hipotecarios, derechos reales inmobiliarios, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva inmobiliaria y en aquellas participaciones en el capital social de sociedades que tengan como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados no podrá exceder del 30% del activo del Fondo.

La inversión en un inmueble, crédito hipotecario, derecho real inmobiliario o en acciones o participaciones del capital social de una sociedad o grupo de ellas que tenga como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados no podrá superar el 10% del activo del Fondo. Este límite será aplicable, así mismo, sobre aquellos inmuebles, derechos reales inmobiliarios, créditos hipotecarios o sociedades lo suficientemente próximos y de similar naturaleza que puedan considerarse como una misma inversión.

La inversión en una sola institución de inversión colectiva inmobiliaria podrá llegar hasta el 20% del activo del Fondo. Este límite también será aplicable para la inversión del Fondo en varias instituciones de inversión colectiva inmobiliarias cuando estas estén gestionadas por una misma entidad gestora de instituciones de inversión colectiva o por varias pertenecientes al mismo grupo.

A esta categoría de activos no le resultará de aplicación el límite conjunto a la inversión, establecido en la letra h) anterior.

- k) El Fondo, en atención a las necesidades y características de los Planes de Pensiones adscritos, establecerá un coeficiente de liquidez, según las previsiones de requerimientos de activos líquidos, las cuales, contrastadas con las prestaciones, definirán el adecuado nivel de cobertura. Tal exigencia de liquidez debe mantenerse



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6001514

en depósitos a la vista y en activos del mercado monetario con vencimiento no superior a tres meses.

- l) El sistema financiero y actuarial de los planes de empleo de cualquier modalidad y de los planes asociados de prestación definida y mixtos deberá ser revisado al menos cada tres años por actuario independiente designado por la comisión de control, con encomienda expresa y exclusiva de realizar la revisión actuarial. En los Planes que conlleven la constitución del margen de solvencia, la revisión se realizará anualmente.
- m) Las comisiones de gestión y depósito no podrán resultar, por todos los conceptos, superiores al 1,5% y al 0,25% anual, respectivamente, de las cuentas de posición a las que deban imputarse, siendo aplicable el límite diariamente tanto a cada Plan de Pensiones como al Fondo en su conjunto, e individualmente a cada partícipe y beneficiario. El límite anterior de comisión de gestión podrá sustituirse por el 1,2% anual del valor de la cuenta de posición más el 9% de la cuenta de resultados. Cuando se ostente la titularidad de una cuenta de participación en otro Fondo de Pensiones, o invierta en instituciones de inversión colectiva o entidades de capital-riesgo el límite anterior operará conjuntamente sobre las comisiones acumuladas a percibir por las distintas gestoras y depositarias o instituciones.

El cálculo de la comisión en función de la cuenta de resultados solamente se aplicará cuando el valor diario de la unidad de cuenta sea superior a cualquier otro alcanzado con anterioridad. A estos efectos, el valor de la unidad de cuenta diario máximo alcanzado se tendrá en cuenta durante un período de tres años, tomando como valor de la unidad de cuenta máximo inicial de referencia el correspondiente al día anterior al de su implantación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo cumplía con los requisitos establecidos por la normativa que regula su actividad.

(2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

Imagen fiel-

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable para los Fondos de Pensiones, y en particular, con los formatos establecidos en la Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones, y con los criterios de registro y valoración establecidos en el R.D. 1514/2007 por el que se



OL6001515

aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad, con las interpretaciones realizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y con el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015, y de los resultados, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo (a quien corresponde la gestión y administración del mismo), se encuentran pendientes de aprobación por la Comisión de Control del Fondo, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

#### Principios contables y normas de valoración-

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de dichas cuentas anuales.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Entidad Gestora del Fondo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 13), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al



0L6001516

ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

#### Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

#### Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

### (3) **Imputación del Resultado**

De acuerdo con lo establecido en las normas de funcionamiento del Fondo, el sistema financiero actuarial que adopta el Fondo para la valoración del plan de pensiones integrado en el mismo, es el de capitalización financiera individual (Nota 8). Los resultados obtenidos en el ejercicio no son, en ningún caso, objeto de distribución, sino que se presentan en el balance al 31 de diciembre de 2015 adjunto, incluidos en la cuenta de posición del Plan adscrito.

### (4) **Normas de Registro y Valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001517

a) **Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración-**

*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: se compone, en su caso, de los saldos destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sean mantenidos en el depositario, cuando este sea una entidad de crédito, o, en caso contrario, en la entidad de crédito designada por el Fondo. Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad, los activos del mercado monetario y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas. En este epígrafe se incluyen:
  - Cuentas corrientes a la vista en Bancos e Instituciones de Crédito, incluyendo los intereses a cobrar no vencidos de estas cuentas.
  - Cuentas de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas, incluyendo los intereses a cobrar no vencidos de estas cuentas.
  - Activos del mercado monetario: se compone, en su caso, por pagarés, letras del Tesoro y por valores mobiliarios de renta fija que en el momento de su adquisición presenten un vencimiento no superior a tres meses. Los cambios que se produzcan en estos activos como consecuencia de su valoración posterior, de acuerdo a lo descrito en el apartado 4.b.i posterior, se registran, según su signo, en los epígrafes “Revalorización de inversiones financieras” o “Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)” del activo del balance.
- Inversiones financieras: se compone de los siguientes epígrafes que se clasifican a efectos de valoración como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Los cambios que se produzcan en estos activos como consecuencia de su valoración posterior, de acuerdo a lo descrito en el apartado 4.b.i, se registran, según su signo, en los epígrafes “Revalorización de inversiones financieras” o “Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)” del activo del balance:
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

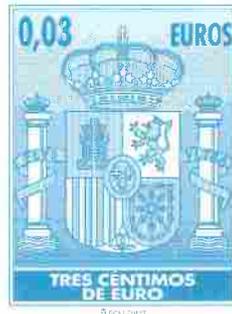


0L6001518

- Desembolsos pendientes (a deducir): desembolsos pendientes de pago sobre instrumentos de patrimonio.
- Valores Representativos de Deuda: obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, así como los productos estructurados de renta fija.
- Intereses de valores representativos de deuda: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos, tanto implícitos como explícitos, de valores representativos de deuda y activos del mercado monetario.
- Créditos hipotecarios: recoge, en su caso, los créditos adquiridos por el Fondo a terceros, con garantía real y concedidos para la adquisición de inmuebles que, en todo caso, cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.
- Créditos concedidos a partícipes: recoge, en su caso, los créditos concedidos a partícipes por parte del Fondo con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, que, de acuerdo a la disposición transitoria cuarta de dicho Real Decreto, mantienen su vigencia en los términos pactados hasta su extinción.
- Otros créditos: recogerá, entre otros conceptos, los créditos por dividendos pendientes de cobro.
- Intereses de créditos: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de préstamos y créditos concedidos a partícipes y/o a terceros.
- Depósitos y fianzas constituidos: se registran, en su caso, los importes aportados por el Fondo en garantía del cumplimiento de una obligación, incluidas las garantías depositadas en los mercados correspondientes para realizar operaciones en los mismos.
- Depósitos en bancos y entidades de depósito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, incluidos en su caso los eurodepósitos, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería". Dichos depósitos se registrarán por el valor razonable, incluyendo los intereses a cobrar no vencidos de estos depósitos.
- Derivados: incluye, entre otros, las primas pagadas o cobradas en operaciones con opciones, así como, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados tales como warrants y opciones compradas, futuros, forwards, compraventas a plazo, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, etc.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001519

- Otras inversiones financieras: recoge, en su caso, los importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Deudores: la totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”. Las correcciones valorativas por deterioro de los “Préstamos y partidas a cobrar”, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Resultados de enajenación de las inversiones – Resultados por enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo como contrapartida el epígrafe “Deudores – Provisiones (a deducir)” del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. En este epígrafe se integran:
  - Deudores varios: recoge, en su caso, los importes correspondientes a otras cuentas deudoras no recogidas en otros epígrafes, incluidas las ventas de valores al contado el día de su contratación que se cancelan en la fecha de liquidación y las diferencias netas resultantes de la valoración de las posiciones en operaciones de compraventa a plazo de moneda extranjera y de compraventa de valores representativos de deuda hasta la fecha de su liquidación.
  - Administraciones Públicas: recoge, en su caso, saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores.

## ii. Clasificación de los pasivos financieros

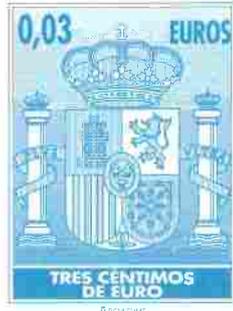
Los pasivos financieros, se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, desglosándose a desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreeedores por prestaciones: recoge, en su caso, las deudas pendientes de pago con los beneficiarios del Plan de Pensiones por prestaciones devengadas.
- Acreeedores por movilización: recoge, en su caso, el importe pendiente de transferir de los derechos consolidados que han sido movilizados por los partícipes del Plan de Pensiones a otro instrumento de previsión social o bien el importe pendiente de transferir de la cuenta de posición que ha sido trasladada del Fondo a otro Fondo de Pensiones.
- Acreeedores por devolución de exceso de aportaciones: recoge, en su caso, el exceso de las aportaciones anuales de un partícipe, directas o imputadas, que superen el límite máximo legalmente establecido.



CLASE 8.<sup>a</sup>

016001520



016001520

- Aseguradores: recoge, en su caso, la parte de la prima de seguros pendiente de pago a la entidad aseguradora cuando ésta hubiera constituido provisiones a favor del Plan de Pensiones o en los supuestos de planes de aportación definida que contemplen en sus especificaciones la alternativa de asegurar la prestación en forma de renta.
- Entidad gestora: recoge el importe pendiente de pago por comisión de gestión.
- Entidad depositaria: recoge el importe pendiente de pago por comisión de depósito.
- Acreedores por servicios profesionales: recoge, en su caso, los importes pendientes de pago por servicios prestados al Fondo, incluidos los de auditoría y notariales.
- Deudas con entidades de crédito: recoge, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito.
- Administraciones públicas: recoge, en su caso, las retenciones practicadas a beneficiarios por prestaciones pagadas y a profesionales por servicios prestados, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.
- Fianzas y depósitos recibidos: se registran, en su caso, los importes recibidos por el Fondo en garantía del cumplimiento de una obligación.
- Otras deudas: refleja, entre otros conceptos, las cantidades pendientes de liquidación por compra de valores y las diferencias negativas resultantes de la valoración diaria de las posiciones en instrumentos derivados negociados en mercados organizados.

## b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros-

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Préstamos y partidas a cobrar” y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería” se valoran inicialmente por su “valor razonable”, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada excluidos los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos propios del Fondo-Ingresos de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001521

efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable”. Este “valor razonable” será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción entregado, excluidos los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos (cupón corrido), se registran en el epígrafe “Inversiones financieras-Intereses de valores representativos de deuda” del activo del balance. El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, forman parte de la valoración inicial.

Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 4.g.iii), con cargo y abono a los epígrafes “Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)” y “Revalorización de inversiones financieras”, respectivamente, del activo del balance adjunto.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Valores e instrumentos financieros admitidos a negociación en un mercado regulado: su valor razonable se corresponde con el de su cotización al cierre del día a que se refiera su estimación o, en su defecto, al último publicado o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. Cuando se haya negociado en más de un mercado, se toma la cotización o precio correspondiente a aquel en el que se haya producido el mayor volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias, si la hubiese, en sus derechos económicos.
- Instrumentos de Patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o del grupo consolidado, corregido en el importe de las



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6001522

plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

- Valores o instrumentos financieros representativos de deudas no admitidos a negociación en un mercado regulado o, cuando estando admitidos a negociación en un mercado regulado, su cotización o precio no sean suficiente representativos: su valor razonable se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a los tipos de interés de mercado en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características a dichos valores, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez de los valores o instrumentos financieros en cuestión, de las condiciones concretas de la emisión, de la solvencia del emisor, del riesgo país o de cualquier otro riesgo inherente al valor o instrumento financiero.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo del Fondo, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible.

En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo. Esta representatividad se valorará atendiendo a la valoración diaria de la institución y a la fijación del valor de cotización de acuerdo con las operaciones de compraventa realizadas por terceros.

- Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

## **ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001523

contraprestación recibida. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable”. Este “valor razonable” corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción entregada, excluidos los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *iii. Técnicas de valoración*

La principal técnica de valoración aplicada por la Entidad Gestora del Fondo en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la Entidad Gestora del Fondo realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada por el modelo interno de la Entidad Gestora para determinar el valor razonable es el método del “valor presente”, por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la Entidad Gestora del Fondo utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contravaloración, utilizando distintas técnicas como el modelo de “Black– Scholes” o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid–offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPORTE MÁXIMO



OL6001524

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se darán de baja entre otros:
  - a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
  - b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
  - c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio, en el que esta se produce.

2. No se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. En todo caso no se darán de baja entre otros:
  - a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
  - b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos



CLASE 8.<sup>a</sup>

ACTIVO FINANCIERO



0L6001525

activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) se reconocerá, en su caso, un pasivo financiero, por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

3. Si se transfieren y no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

#### d) **Contabilización de operaciones-**

##### *i. Compraventa de valores al contado*

Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores representativos de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores – Deudores varios” del balance.

Las compras se adeudan en el epígrafe “Inversiones financieras” del activo del balance según su naturaleza, y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultados por enajenación de inversiones - Resultados por enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6001526

### *ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen operaciones de compraventa de valores a plazo las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se registran en los epígrafes “Resultados de enajenación de las inversiones – Resultados por enajenación de inversiones financieras” o “Variación del valor razonable de instrumentos financieros – Variación de valor de inversiones financieras” dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, respectivamente. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Inversiones financieras – Derivados” del activo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

### *iii. Adquisición temporal de activos*

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el importe efectivo desembolsado, en el epígrafe “Inversiones financieras - Valores representativos de deuda” de la cartera del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros – Variación del valor de inversiones financieras”.

### *iv. Activos del Mercado Monetario*

Los depósitos bancarios, adquisiciones temporales de activos y valores representativos de deuda, con un plazo de vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, se registran en el epígrafe “Tesorería- Activos del mercado monetario” del activo del balance adjunto.

### *v. Contratos de futuros, opciones y warrants*

El efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el epígrafe “Inversiones financieras – Depósitos y fianzas constituidos” del activo del balance. En este epígrafe se registrará cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

Las primas por opciones y warrants comprados; y las primas por opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan, en su caso, en el epígrafe “Derivados” de la cartera del balance, en su caso, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001527

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Resultado de enajenación de inversiones – Resultados por enajenación de inversiones financieras” utilizando como contrapartida el epígrafe “Inversiones financieras - Derivados”, de la cartera del balance.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

**e) Periodificaciones (activo y pasivo)-**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Inversiones financieras– Intereses de valores representativos de deuda” del balance.

**f) Fondos Propios-**

***i. Valor patrimonial del Fondo***

El valor patrimonial del Fondo, de acuerdo con sus estatutos, se obtiene de deducir a la suma de todos sus activos, valorados con sujeción a la normativa vigente, los gastos y saldos exigibles a favor de terceros.

***ii. Derechos consolidados***

Constituyen derechos consolidados de un partícipe los derechos económicos derivados de las aportaciones y traspasos a su favor realizados, y del régimen financiero actuarial de capitalización individual que aplica el Fondo.

***iii. Determinación de las cuentas de posición de los Planes de Pensiones***

El Plan de Pensiones integrado en el Fondo mantiene una cuenta de posición en el Fondo, que representa su participación económica en el mismo (véase Nota 8).

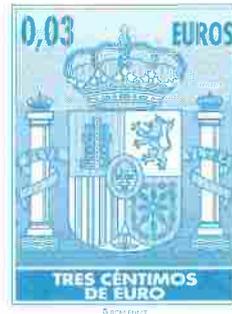
En esta cuenta de posición se integran las aportaciones de los promotores y de los partícipes así como los traspasos recibidos, deducidos los traspasos a otros fondos y las prestaciones desembolsadas, los resultados imputados del Fondo, que incluyen las diferencias de valoración de activos y los gastos específicos del propio Plan.

Los pagos de las prestaciones previstas en el Plan se atienden con cargo a su cuenta de posición.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INFORMACIÓN



0L6001528

La cuenta de posición del Plan de Pensiones integrado en el Fondo, se determina en base a las unidades de cuenta o participaciones asignadas al Plan. El valor de la unidad de cuenta se calcula diariamente como resultado de dividir el patrimonio del Fondo entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación, una vez considerados los movimientos del Plan de Pensiones que dan lugar a entradas o salidas de recursos.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos-**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

***i. Ingresos por intereses y dividendos***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingreso en el epígrafe “Ingresos propios del Fondo – Ingresos de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante su registro en el epígrafe “Inversiones financieras – Intereses de valores representativos de deuda” y con contrapartida simultánea en el epígrafe “Ingresos propios del fondo - Ingresos de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

***ii. Comisiones y conceptos asimilados***

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Gastos de explotación propios del Fondo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y depósito no podrán resultar, por todos los conceptos, superiores al 1,5% y al 0,25% anual, respectivamente, de las cuentas de posición a las que deban imputarse, siendo aplicable el límite diariamente tanto a cada Plan de Pensiones como al Fondo en su conjunto, e individualmente a cada partícipe y beneficiario (ver Nota 1.m.)



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



OL6001529

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la devolución parcial de comisiones del comercializador de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA en las que ha invertido el Fondo, se registran, en su caso, en el epígrafe “Ingresos propios del Fondo – Ingresos de inversiones financieras”.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos de explotación propios del Fondo – Gastos de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### *iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Resultados de enajenación de inversiones - Resultados por enajenación de inversiones financieras” y “Variación del valor razonable de instrumentos financieros – Variación de valor de inversiones financieras”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 4.b.i, 4.b.ii y 4.i).

### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **h) Impuesto sobre Sociedades-**

Los Fondos de Pensiones están sujetos al Impuesto sobre Sociedades a tipo de gravamen cero (véase Nota 9).

#### **i) Transacciones en moneda extranjera-**

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional del Fondo. La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6001530

que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de Cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 4.g.iii).

**j) Operaciones vinculadas-**

La Entidad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 85 ter del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones que, en cualquier caso, pertenecen a la actividad ordinaria del Fondo y se efectúan en condiciones iguales o mejores que las de mercado. Para ello, la Entidad Gestora dispone de un procedimiento interno formal, recogido en su reglamento interno de conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que las de mercado que, según lo establecido en la normativa vigente al 31 de diciembre de 2015, se encuentra recogido en los informes trimestrales facilitados a los partícipes y beneficiarios. Adicionalmente, la Entidad Gestora dispone de una comisión independiente creada en el seno de su Consejo de Administración que confirma el cumplimiento de estos requisitos.

**(5) Inversiones Financieras**

La composición del saldo de la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los movimientos habidos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 en los diferentes epígrafes de este capítulo del balance adjunto, han sido los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



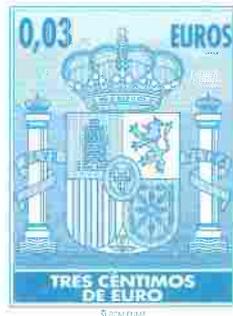
0L6001531

	Euros			
	Saldo al 31.12.14	Adiciones o Dotaciones	Enajenaciones o Retiros	Saldo al 31.12.15
Inversiones Financieras -				
Instrumentos de Patrimonio	212.059.579,15	223.814.147,50	(197.811.633,07)	238.062.093,58
Valores representativos de deuda	351.212.860,53	320.639.689,36	(318.543.150,92)	353.309.398,97
Intereses de valores representativos de deuda	2.318.854,00	6.284.641,58	(7.928.420,65)	675.074,93
Depósitos y fianzas constituidos	3.795.207,73	73.465.223,04	(59.711.561,62)	17.548.869,15
Derivados	1.460.914,00	229.432.183,19	(228.530.406,53)	2.362.690,66
Revalorización de inversiones financieras	35.394.897,41	289.521.368,94	(290.945.951,55)	33.970.314,80
Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)	(3.070.136,53)	(86.661.473,68)	84.908.004,15	(4.823.606,06)
	<u>603.172.176,29</u>	<u>1.056.495.779,93</u>	<u>(1.018.563.120,19)</u>	<u>641.104.836,03</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle de las Inversiones Financieras que integran este capítulo del balance adjunto, es el siguiente:



CLASE 8ª



OL6001532

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2015	Rating	Divisa	Vencimiento	Coste en		Intereses devengados	Euros		Plusvalías	(Minusvalías)
				Libros	Registrado		Valor de Mercado	Total coste		
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-</b>										
LU0292097234		GBP			5.457.898,74	-	5.457.898,74	5.514.012,72	56.113,98	-
FR0010438127		GBP			5.798.117,60	-	5.798.117,60	5.343.722,74	-	(454.394,86)
ES0108904030		EUR			117.292,73	-	117.292,73	268.563,60	151.270,87	-
ES0124162035		EUR			119.644,10	-	119.644,10	303.108,28	183.464,18	-
ES0180660039		EUR			891.090,00	-	891.090,00	1.260.892,35	369.802,35	-
ES01890259035		EUR			1.660.992,58	-	1.660.992,58	1.521.139,05	-	(139.853,53)
ES0109934002		EUR			768.262,51	-	768.262,51	1.406.437,72	638.175,21	-
LU0274221281		EUR			4.742.866,26	-	4.742.866,26	4.871.852,70	128.986,44	-
IT0000072618		EUR			1.137.982,84	-	1.137.982,84	1.507.867,31	369.884,47	-
DE0007164600		EUR			2.804.577,56	-	2.804.577,56	2.787.706,20	-	(16.871,36)
ES0177043033		EUR			369.078,31	-	369.078,31	960.087,26	591.008,95	-
ES0163029004		EUR			328.147,29	-	328.147,29	1.415.011,30	1.086.864,01	-
ES0177542018		EUR			635.691,00	-	635.691,00	978.311,88	342.620,88	-
ES0113211835		EUR			930.030,23	-	930.030,23	688.530,37	-	(241.499,86)
ES0132105018		EUR			422.452,95	-	422.452,95	451.206,14	28.753,19	-
IE0008471069		EUR			22.414.098,67	-	22.414.098,67	22.612.111,47	198.012,80	-
CH0012032048		CHF			2.643.824,86	-	2.643.824,86	2.657.797,40	13.972,54	-
FR007054358		EUR			22.899.653,64	-	22.899.653,64	22.995.408,74	95.755,10	-
LU0274211217		EUR			22.541.797,98	-	22.541.797,98	23.217.245,42	675.447,44	-
ES0125220311		EUR			460.902,67	-	460.902,67	531.575,76	70.673,09	-
ES0182870214		EUR			816.473,23	-	816.473,23	422.181,29	-	(394.291,94)
LU0106240533		JPY			7.031.487,79	-	7.031.487,79	8.952.798,05	1.921.310,26	-
LU0087133087		USD			4.957.779,64	-	4.957.779,64	9.211.699,39	4.253.919,75	-
LU0132183319		USD			5.216.845,85	-	5.216.845,85	9.074.815,31	3.857.969,46	-
ES0126775032		EUR			793.496,14	-	793.496,14	790.447,02	-	(3.049,12)
ES0118900010		EUR			2.094.177,62	-	2.094.177,62	2.464.581,34	370.403,72	-
GB002824CGK77		GBP			2.829.534,62	-	2.829.534,62	2.965.889,18	136.354,56	-
ES0109562001		EUR			3.111.379,04	-	3.111.379,04	4.260.393,82	1.149.014,78	-
ES0140669019		EUR			792.289,08	-	792.289,08	652.053,11	-	(140.235,97)
ES0176252718		EUR			967.601,19	-	967.601,19	994.630,98	27.029,79	-
DK0060534915		DKK			1.404.804,51	-	1.404.804,51	1.939.417,34	534.612,83	-
FR0010429068		EUR			1.227.514,89	-	1.227.514,89	1.243.759,53	16.244,64	-
IE00535HP851		EUR			5.817.856,00	-	5.817.856,00	5.349.245,88	-	(468.610,12)
LU0052313402		USD			1.395.597,76	-	1.395.597,76	626.510,74	-	(194.549,09)
ES0113860A34		EUR			816.560,17	-	816.560,17	2.401.048,67	-	(190.049,43)
FR0000131104		EUR			2.733.283,91	-	2.733.283,91	2.496.959,61	-	(236.324,30)
FR0000133308		EUR			1.711.513,79	-	1.711.513,79	1.876.689,09	163.175,30	-
LU0099405374		JPY			2.310.606,34	-	2.310.606,34	3.004.164,03	693.557,69	-
LU0188167505		USD			12.984.890,59	-	12.984.890,59	15.388.360,06	2.403.469,47	-
LU0243958393		EUR			7.543.421,37	-	7.543.421,37	7.484.144,56	-	(59.276,81)
LU0390558301		EUR			7.579.851,38	-	7.579.851,38	7.596.503,19	16.651,81	-
LU0318939179		USD			6.509.982,88	-	6.509.982,88	9.829.270,86	3.319.287,98	-
IE0030759645		USD			3.118.305,55	-	3.118.305,55	3.187.238,54	68.932,99	-
LU0396366972		USD			20.447.064,53	-	20.447.064,53	21.061.101,83	614.037,30	-
IE00B11YPM47		USD			3.157.229,07	-	3.157.229,07	2.671.931,90	-	(485.297,17)
IE0032895942		USD			3.176.213,68	-	3.176.213,68	3.251.678,22	75.464,54	-
LU0870259008		USD			3.113.109,35	-	3.113.109,35	3.200.023,56	86.914,21	-
LU0300737037		USD			9.689.802,04	-	9.689.802,04	9.802.306,73	112.504,69	-
LU0107852195		USD			3.167.472,31	-	3.167.472,31	2.703.937,51	-	(463.534,80)
LU0211300792		EUR			2.588.414,02	-	2.588.414,02	2.557.116,58	-	(31.297,44)
NL0000379121		EUR			3.081.385,24	-	3.081.385,24	2.900.720,13	-	(180.665,11)
GB0002162385		GBP			855.897,36	-	855.897,36	853.508,18	-	(2.389,18)
SE0007100581		SEK			1.254.748,83	-	1.254.748,83	1.627.739,78	372.990,95	-
IT0003155415		EUR			845.827,66	-	845.827,66	934.349,01	88.521,35	-
FR0010221234		EUR			493.096,66	-	493.096,66	442.566,00	-	(50.530,66)
FR0000130338		EUR			2.877.268,34	-	2.877.268,34	2.909.445,50	32.177,16	-
FR0000121501		EUR			1.679.689,46	-	1.679.689,46	1.449.164,53	-	(230.524,93)
ES0105025003		EUR			725.219,17	-	725.219,17	877.085,20	151.866,03	-
<b>Total INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-</b>										
					238.062.093,58	-	238.062.093,58	259.548.064,66	25.469.216,76	(3.983.245,68)



CLASE 8.ª



OL6001533

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2015	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-	Rating	Divisa	Vencimiento	Coste en Libros	Intereses devengados	Euros		Plusvalías	(Minusvalías)
							Total coste Registrado	Valor de Mercado		
FR0011059088	BN REPUBLICA FRANCIA 03 25 251021	AA	EUR	25/10/2021	3.618.633,60	(20.724,52)	3.597.909,08	3.673.620,94	75.711,86	-
ES0000123K0	BN REINO DE ESPAÑA 5 85 310122	BBB+	EUR	31/03/2022	11.784.960,15	370.589,26	12.155.549,41	14.076.761,79	1.921.212,38	-
XS0291652300	BN SANTAN ISSUANCES FLOAT 0317	BBB	EUR	30/07/2017	700.577,75	36.122,72	736.700,47	747.478,33	10.777,86	-
DE00A00T5X07	BN DELTAS TELEKOM INT. 6. 200117	BBB+	EUR	20/01/2017	566.400,14	(7.575,88)	558.824,26	560.875,73	2.051,47	-
XS0452314536	BN ASSICURAZIONI GENERALI 5 125 160	BBB+	EUR	16/09/2024	1.072.226,14	11.030,39	1.083.256,53	1.278.107,03	194.850,50	-
XS0467864160	BN INTESA SANPAOLO 3 75 231116	BBB+	EUR	23/11/2016	2.868.942,50	(55.193,85)	2.813.748,65	2.845.736,97	31.988,32	-
XS0562852375	BN BNP PARIBAS 03 75 231120	A+	EUR	25/11/2020	1.199.802,98	(1.647,51)	1.198.155,47	1.301.802,04	103.646,57	-
XS0645669200	BN IMPERIAL TOBACCO FN.4.50 05072018	BBB	EUR	05/07/2018	1.300.189,09	(23.129,18)	1.277.059,91	1.324.698,69	47.638,78	-
XS0704178556	BN BRITISH AMERICAN TOBACC 3.625 0	A-	EUR	09/11/2021	225.992,25	-770,28	226.762,53	256.749,81	29.987,28	-
XS0255291626	BN SANTAN ISSUANCES VAR 300518	BBB	EUR	30/05/2018	902.223,06	45.223,06	947.446,12	972.592,25	25.105,34	-
ES0000123B9	BN REINO ESPAÑA 5 50 300421	BBB+	EUR	30/04/2021	19.282.979,13	(54.897,82)	19.228.081,31	20.300.275,69	1.072.194,38	-
ES000012783	BN ESTADO 5 5% SEGREGAB 0717 -EUR-	BBB+	EUR	30/07/2017	7.280.707,94	(60.182,95)	7.220.524,99	7.688.205,42	467.770,43	-
NL0010200606	BN REINO DE HOLANDA 1.25 150118	AAA	EUR	15/01/2018	2.552.307,03	(5.665,48)	2.546.641,55	2.563.108,74	16.467,19	-
FI000047089	BN REP FINLANDIA 1.625 150922	AAA	EUR	15/09/2022	1.970.365,38	(7.464,94)	1.962.900,44	2.036.646,97	73.746,53	-
XS0479869744	BN VODAFONE GROUP PLC 4.650 200122	BBB+	EUR	20/01/2022	623.110,18	(7.166,49)	615.943,69	654.222,49	38.278,80	-
XS0627188468	BN GAS NATURAL CAP 5 375 240519	BBB	EUR	24/05/2019	530.070,00	2.859,44	532.929,44	594.532,80	61.623,36	-
XS0399647675	BN RWE FINANCE BV 6.625 310119	BBB	EUR	31/01/2019	1.221.461,50	(2.804,24)	1.218.657,26	1.228.823,29	10.166,03	-
XS0747744232	BN BP CAPITAL PLC 2.994 180219	A	EUR	18/02/2019	831.046,55	4.307,49	835.354,04	839.788,82	4.434,78	-
XS0748187902	BN ING BANK NV 4.50 210222	A	EUR	21/02/2022	1.074.801,00	4.777,33	1.079.578,33	1.151.422,81	71.844,48	-
XS0842214818	BN TELEFONICA EMIS SAU 4.71 200120	BBB	EUR	20/01/2020	1.130.335,00	5.744,19	1.136.079,19	1.189.089,18	53.009,99	-
ES00000121L2	BN REINO ESPAÑA 4.60 300719	BBB+	EUR	30/07/2019	4.706.871,20	(19.303,16)	4.687.568,04	4.712.338,04	24.770,00	-
ES00000123Q7	BN REINO ESPAÑA 4.50 0118	BBB+	EUR	31/01/2018	15.880.369,56	(57.173,08)	15.823.196,48	16.399.781,54	576.585,06	-
XS0478074924	BN RABOBANK NED 4.125 140120	AA-	EUR	14/01/2020	1.061.438,00	2.317,50	1.063.755,50	1.116.722,55	52.967,05	-
IT0004794142	BN ENEL SOC AZIONI 4.875 200218	BBB	EUR	20/02/2018	741.631,48	(5.341,75)	736.289,73	758.270,26	21.980,53	-
XS0715437140	BN IMPERIAL TOBACO FN.5.00 021219	BBB	EUR	02/12/2019	531.340,98	(13.405,32)	517.935,66	528.823,00	10.887,34	-
ES00000123U9	BN REINO ESPAÑA 5.40 310123	BBB+	EUR	31/01/2023	2.075.060,18	25.287,41	2.100.347,59	2.071.308,76	-	(29.038,83)
FR0011486607	BN REPUBLICA FRANCIA 1.75 250523	AA	EUR	25/05/2023	2.874.062,40	(1.681,57)	2.872.380,83	2.802.910,41	-	(69.470,42)
ES00000124C5	BN REINO ESPAÑA 5 15 311028	BBB+	EUR	31/10/2028	1.321.614,21	(13.675,90)	1.307.938,31	1.273.563,35	-	(34.374,96)
ES00000124H4	BN REINO ESPAÑA 5 15 311044	BBB+	EUR	31/10/2044	1.383.307,98	9.357,30	1.392.665,28	1.877.178,81	484.613,53	-
ES00000124I2	BN REINO ESPAÑA 2.1 300417	BBB+	EUR	30/04/2017	1.501.208,28	6.622,90	1.507.831,18	1.512.268,71	4.437,53	-
XS0255912449	BN BARCLAYS BANK 06.00 140121	BBB-	EUR	14/01/2021	468.446,13	12.201,02	480.647,15	508.209,64	27.562,49	-
XS08293560923	BN GAS NATURAL CAP 6.00 270120	BBB-	EUR	27/01/2020	832.272,00	(2.726,94)	829.545,06	880.783,15	51.238,09	-
XS0270800815	BN MORGAN STANLEY 4.375 121016	A-	EUR	12/10/2016	816.321,39	(30.404,28)	785.917,11	792.051,36	6.134,25	-
ES013679269	BN BANKINTER 2.75 260716	A+	EUR	26/07/2016	813.520,00	17.408,81	830.928,81	820.465,27	-	(463,54)
XS0605214336	BN TERNA SPA 4.75% 150321	BBB+	EUR	15/03/2021	788.865,04	13.781,37	802.646,41	815.964,57	13.318,16	-
XS0963375232	BN GOLDMAN SACHS GROUP 2.625 190820	A	EUR	19/08/2020	816.701,86	8.487,47	825.189,33	869.940,51	44.751,18	-
XS0965065112	BN BNP PARIBAS 2.00 280119	A+	EUR	28/01/2019	1.133.548,76	21.014,06	1.154.562,82	1.198.303,61	43.740,79	-
XS1004874621	BN AZA SPA 3.625 130122	BBB-	EUR	13/01/2022	943.868,10	29.788,51	973.656,61	1.056.529,70	82.873,09	-
ES00000126C0	BN REINO ESPAÑA 1.4 310120	BBB+	EUR	31/01/2020	6.715.375,25	80.479,59	6.795.854,84	6.962.339,69	166.484,85	-
XS1105680703	BN UBS AG LONDON 1.25 030921	A	EUR	03/09/2021	2.469.899,21	8.694,08	2.478.593,29	2.524.047,12	45.453,83	-
XS111049458	BN JP MORGAN CHASE 1.375 160921	A-	EUR	16/09/2021	1.611.648,12	6.813,20	1.618.461,32	1.641.247,94	22.786,62	-
XS1110558407	BN SOCIETE GENERALE 2.5 160926	BBB-	EUR	16/09/2026	1.569.100,00	13.546,31	1.582.646,31	1.586.352,70	3.706,39	-
FR0012173862	BN PERNOD RICARD SA 2.125 270924	BBB-	EUR	27/09/2024	402.178,00	2.016,63	404.194,63	407.006,28	3.411,65	-
NL0010881827	BN REINO DE HOLANDA 0.25 150120	AAA	EUR	15/01/2020	3.847.089,41	7.567,95	3.854.657,36	3.898.650,49	43.993,13	-
XS1115479559	BN CREDIT SUISSE LONDON 1.375 310122	A	EUR	31/01/2022	715.777,86	8.666,22	724.444,08	734.093,52	9.649,44	-
XS1116263325	BN GOLDMAN SACHS GROUP 2.125 300924	A-	EUR	30/09/2024	722.740,88	3.907,25	726.648,13	737.020,00	10.371,87	-
ES00000126W8	BN REINO ESPAÑA IFL 0.55 301119	BBB+	EUR	30/11/2019	7.938.236,29	(16.401,70)	7.921.834,59	8.045.119,94	123.285,35	-
XS1128148845	BN CITICORP 1.375 271021	BBB+	EUR	27/10/2021	1.361.809,80	3.948,40	1.365.758,20	1.375.731,85	9.973,65	-
XS1144086110	BN AT&T INC 1.45 010622	BBB+	EUR	01/06/2022	939.218,00	8.209,69	947.427,69	951.698,66	4.270,97	-
XS1146282634	BN VERIZON COMM INC 1.625 010324	BBB+	EUR	01/03/2024	655.671,54	8.628,29	665.299,83	672.621,15	7.321,32	-
DE0001141604	BN REP FED ALEMANA 2.75 080416	AAA	EUR	08/04/2016	8.511.373,49	(13.054,22)	8.500.319,27	8.585.227,68	4.908,41	-
XS0500187843	BN INTESA SANPAOLO 4.125 140420	BBB+	EUR	14/04/2020	1.095.620,00	9.229,26	1.104.849,26	1.158.025,98	53.176,72	-
XS0827202112	BN BBVA SENIOR FINANCE 3.75 170118	BBB+	EUR	17/01/2018	1.175.355,00	9.719,43	1.185.074,43	1.213.160,77	28.086,34	-
XS1014704586	BN BNP PARIBAS 2.25 130121	A+	EUR	13/01/2021	1.153.131,50	23.251,41	1.176.382,91	1.232.563,05	56.180,14	-
BE0000332412	BN REINO DE BELGICA 2.60 202624	AA	EUR	22/06/2024	2.914.317,30	8.611,13	2.922.928,43	2.936.114,37	13.185,94	-
FI0000202961	BN REP FINLANDIA 3.50 150421	AAA	EUR	15/04/2021	2.134.009,00	(17.055,24)	2.116.953,76	2.271.052,15	154.098,39	-
FR0011708080	BN REPUBLICA FRANCIA 1.00 250519	AA	EUR	25/05/2019	3.427.236,36	15.123,66	3.442.360,02	3.560.439,08	118.079,06	-
FR0011731876	BN ACCOR 2.625 050221	BBB-	EUR	05/02/2021	1.213.288,00	28.497,34	1.241.785,34	1.278.001,15	36.215,81	-
XS1035751764	BN BARCLAYS BANK 2.125 240221	A	EUR	24/02/2021	1.501.119,90	18.067,92	1.519.187,82	1.571.297,65	52.109,83	-
FR0011765825	BN CASINO GUICHARD 3.248 070324	BBB-	EUR	07/03/2024	808.424,00	19.841,83	828.265,83	779.475,37	-	(48.790,46)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6001534

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2015	Rating	Divisa	Vencimiento	Coste en Libros	Intereses devengados	Euros		Plusvalías	(Minusvalías)
						Total coste Registrado	Valor de Mercado		
XS1062900912	BBB-	EUR	04/05/2026	1.238.500,00	29.550,51	1.268.050,51	1.315.994,26	47.943,75	-
XS1068871448	A+	EUR	20/05/2024	369.214,30	4.800,20	374.014,50	392.475,75	18.461,25	-
ES0000012644	BBB+	EUR	31/10/2024	4.824.468,59	4.726,34	4.829.194,93	5.288.963,80	459.768,87	-
ES0000012682	BBB+	EUR	31/10/2024	12.814.486,18	22.984,75	12.837.470,93	13.458.707,98	621.237,05	-
AT0000A001X2	AA+	EUR	15/09/2021	1.110.026,54	(21.307,85)	1.088.718,69	1.147.081,29	58.362,60	-
FR0010288357	BBB+	EUR	25/04/2016	2.576.745,90	(73.044,43)	2.503.701,47	2.507.332,37	3.630,90	-
XS0750763806	BBB+	EUR	28/02/2017	1.635.970,00	(2.117,19)	1.633.852,81	1.643.546,71	9.693,90	-
XS1002977103	BBB+	EUR	10/01/2019	1.359.606,24	14.934,91	1.374.541,15	1.394.706,91	20.165,76	-
FR0010949651	AA	EUR	25/10/2020	2.809.916,20	(6.344,94)	2.803.571,26	2.835.192,04	31.620,78	(6.630,60)
FR0011331816	AA	EUR	25/10/2020	1.747.116,00	(21.255,97)	1.725.860,03	1.719.229,43	59.637,42	-
BE0000334434	AA	EUR	22/06/2025	1.803.477,90	12.338,54	1.815.816,44	1.875.443,86	1.627,38	(241.269,88)
EU0000A1U9845	AA+	EUR	17/10/2017	671.122,99	(419,05)	670.703,94	671.846,32	1.142,38	-
DE0001030367	AAA	EUR	15/04/2026	6.340.493,64	(49.595,63)	6.290.898,01	6.049.628,13	16.397,09	-
EU0000A1G0888	AA	EUR	18/10/2017	3.799.791,46	(2.626,00)	3.797.165,46	3.813.562,55	16.397,09	-
ES00000127D6	BBB+	EUR	30/04/2018	5.864.180,57	11.401,33	5.875.581,90	5.902.147,50	26.565,60	(373,52)
ES0010605135	BBB+	EUR	13/05/2016	4.640.087,10	(461,32)	4.639.625,78	4.639.252,26	-	(1.329,30)
ES0010605135	BBB+	EUR	13/05/2016	16.506.424,55	(1.640,52)	16.504.784,03	16.503.454,73	-	-
ES0010605135	BBB+	EUR	13/05/2016	6.201.015,04	945,50	6.201.960,54	6.204.674,81	2.714,27	-
ES00000127G9	BBB+	EUR	31/10/2025	3.417.538,96	15.510,55	3.433.049,51	3.614.077,90	181.028,39	-
ES00000127H9	BBB+	EUR	30/07/2020	5.926.198,80	25.917,57	5.952.116,37	5.943.866,58	-	(8.249,79)
XS0808505055	AAA	EUR	15/10/2017	2.545.055,36	(31.748,67)	2.513.306,69	2.520.402,13	7.095,44	-
DE000A161YU8	AAA	EUR	12/08/2019	1.244.626,50	636,05	1.245.262,55	1.249.583,54	4.320,99	-
EU0000A1U9886	AA+	EUR	17/12/2018	1.534.600,90	65,53	1.534.666,43	1.541.553,11	6.886,68	-
ES0010609160	BBB+	EUR	16/09/2016	10.863.891,57	1.345,71	10.865.237,28	10.872.369,39	7.132,11	-
ES0010609160	BBB+	EUR	16/09/2016	13.226.780,49	1.638,60	13.228.419,09	13.237.102,23	8.683,14	-
XS131459604	AAA	EUR	27/10/2020	3.263.658,64	22,10	3.263.680,74	3.249.315,08	(14.364,81)	-
EU0000A1U9910	AA+	EUR	03/11/2020	1.908.089,19	352,06	1.908.441,25	1.903.374,59	(5.066,66)	-
FR0010670737	AA	EUR	25/10/2018	5.059.535,10	22.361,60	5.081.896,70	5.082.997,13	11.004,43	-
DE0001135390	AAA	EUR	04/01/2020	4.675.036,80	91.001,71	4.766.038,51	4.778.151,84	12.113,33	-
AT0000A011T9	AA+	EUR	15/09/2016	4.480.663,39	(34.675,13)	4.445.988,26	4.449.203,16	3.214,90	-
FR0010415331	AA	EUR	25/04/2017	5.305.351,26	(22,87)	5.305.328,39	5.315.226,68	9.898,29	-
FR0011394345	AA	EUR	25/05/2018	5.251.470,00	26.778,07	5.278.248,07	5.282.125,74	3.877,67	-
ES00000125X3	BBB+	EUR	31/10/2023	7.878.934,72	21.772,54	7.900.707,26	7.896.955,00	-	(3.752,26)
ES00000124V5	BBB+	EUR	30/04/2019	7.476.541,24	21.594,08	7.498.135,32	7.544.759,75	46.624,43	-
ES0010606174	BBB+	EUR	17/06/2016	9.204.309,99	8.937,27	9.213.247,26	9.223.120,83	9.873,57	-
FR0013062029	BBB+	EUR	14/10/2016	4.666.953,33	1,12	4.666.954,45	4.668.633,45	1.679,00	-
XS1172046999	A+	EUR	27/11/2025	801.848,00	1.185,38	803.033,38	794.007,65	-	(9.025,73)
XS1169586606	A	EUR	13/01/2025	846.001,46	887,99	846.889,45	844.521,12	(2.368,33)	-
XS1180130939	BBB+	EUR	17/11/2020	1.454.834,37	17.857,21	1.472.691,58	1.451.266,12	-	(21.425,46)
XS1039824422	A	EUR	16/04/2020	707.456,66	4.150,46	711.607,12	716.087,97	4.480,85	-
XS1190974011	BBB	EUR	26/02/2027	2.010.217,73	32.292,69	2.042.510,42	2.056.269,20	13.758,78	-
ES0205061007	BBB+	EUR	27/01/2025	1.314.363,85	17.762,72	1.332.126,57	1.320.268,29	-	(11.858,28)
XS1196373507	BBB+	EUR	03/02/2027	1.921.840,66	(22.585,09)	1.899.255,57	1.824.309,51	(74.946,06)	-
XS1196503137	BBB+	EUR	29/12/2025	795.735,77	11.139,17	806.874,94	764.253,85	-	(4.837,00)
XS1190974011	BBB	EUR	16/02/2027	506.660,00	6.550,76	513.210,76	483.333,22	-	(29.877,54)
ES0205061007	BBB+	EUR	26/02/2027	955.070,08	5.147,00	960.217,08	945.531,34	-	(14.685,74)
BN AT&T CORP 1.3 050923	BBB+	EUR	05/09/2023	827.710,00	14.783,73	842.493,73	785.640,03	-	(56.853,70)
BN PRICELINE GROUP 1.80 030327	BBB+	EUR	03/03/2027	377.700,03	2.437,99	380.138,02	371.301,02	-	(8.837,00)
BN COCA COLA CO/THE 0.75 090323	AA-	EUR	09/03/2023	789.418,00	9.422,45	798.840,45	757.241,94	-	(41.598,51)
BN METRO AG 1.5 190325	BBB-	EUR	19/03/2025	552.104,00	1.756,23	553.860,23	529.529,65	-	(24.330,58)
BN BAT INTL FINANCE PLC 0.875 1023	A-	EUR	13/10/2023	484.704,00	8.230,16	492.934,16	494.306,35	1.372,19	-
BN KBC GROEP 1.875 110327	BBB-	EUR	11/03/2027	1.553.631,81	13.238,96	1.566.870,77	1.596.609,19	29.738,42	-
BN NATIONWIDE BLDG 1.125 030622	A	EUR	03/06/2022	1.072.340,00	14.949,34	1.087.290,14	1.105.978,58	18.688,44	-
BN ABN AMRO BANK NV 2.875 300625	BBB-	EUR	30/06/2025	1.015.340,00	4.892,07	1.020.232,07	1.022.030,49	1.798,42	-
BN IBERDROLA INTL BV 1.75 170923	BBB+	EUR	17/09/2023	844.870,50	25.853,60	870.724,10	871.046,37	322,27	-
BN CREDIT SUISSE LD 3.875 250117	A	EUR	25/01/2017	855.615,36	20.617,05	876.232,41	877.640,19	1.407,78	-
BN E.ON INTERNAL FIN 5.75 0520	BBB+	EUR	07/05/2020	703.466,71	(1.278,24)	702.188,47	702.649,95	461,48	-
BN GOLDMAN SACHS GP 4.50 090516	A-	EUR	09/05/2016	636.633,00	8.819,57	645.452,57	650.084,61	4.632,04	-
XS0625559384	BBB+	EUR	13/02/2020	847.322,10	(4.871,59)	842.450,51	846.236,57	3.786,06	-
BN UNICREDIT ITALIA 1.25 161216	BBB+	EUR	16/12/2016	511.340,00	6.331,74	517.671,74	520.732,14	3.060,40	-
BN TELEFONICA EMIS 2.242 270522	BBB	EUR	27/05/2022	1.293.695,00	419,77	1.294.078,77	1.295.285,67	1.210,90	-
BN BANK OF AMERICA FLOAT 230517	BBB	EUR	23/05/2017	1.293.695,00	419,77	1.294.078,77	1.295.285,67	1.210,90	-

Cartera de Inversiones  
al 31 de diciembre de 2015

	Rating	Divisa	Vencimiento	Coste en Libros	Intereses devengados	Total coste		Valor de Mercado		Plusvalías	(Minusvalías)
						Registrado	Registrado	Registrado	Registrado		
XSI168003900	BBB+	EUR	14/01/2020	351.252,65	4.143,56	355.396,21	357.700,79	2.304,58	-	-	
XSI1195574881	BBB-	EUR	27/02/2025	304.452,00	6.271,41	310.723,41	294.338,63	-	(16.384,78)	-	
XSI1204154410	BBB	EUR	17/03/2027	273.612,44	5.464,62	279.077,06	262.872,02	-	(16.205,04)	-	
XSI1240751229	A	EUR	03/06/2030	351.655,07	4.378,59	356.033,66	354.729,31	-	(1.304,35)	-	
XSI1242413679	BBB	EUR	04/12/2045	323.778,90	938,72	324.717,62	323.253,37	-	(1.464,25)	-	
FR0012790327	BBB+	EUR	17/06/2024	691.388,00	7.969,88	699.357,88	705.239,52	5.881,64	-	-	
FR0012949949	BBB-	EUR	17/09/2023	306.576,00	2.012,39	302.588,39	304.807,06	2.218,67	-	-	
XSI1318709497	BBB+	EUR	19/11/2023	480.781,96	713,49	481.495,45	476.096,54	-	(5.398,91)	-	
Total VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-				353.309.398,97	675.074,93	353.984.473,90	361.645.211,56	8.501.098,04	(840.360,38)	-	
DERIVADOS:											
CALL SPX 2275 1216 EUP		USD	16/12/2016	(1.316.168,21)	-	(1.316.168,21)	(1.316.168,21)	-	-	-	-
CALL EUROSTOX 3750 1216 EUP		EUR	16/12/2016	(1.915.005,00)	-	(1.915.005,00)	(1.915.005,00)	-	-	-	-
PUT SPX 1450 1216		USD	16/12/2016	(1.007.785,04)	-	(1.007.785,04)	(1.007.785,04)	-	-	-	-
PUT SPX 1800 1216		USD	16/12/2016	(3.636.274,96)	-	(3.636.274,96)	(3.636.274,96)	-	-	-	-
PUT SPX 2000 1216		USD	16/12/2016	6.407.913,87	-	6.407.913,87	6.407.913,87	-	-	-	-
PUT EUROSTOX 2850 1216 EUP		EUR	16/12/2016	(4.355.523,00)	-	(4.355.523,00)	(4.355.523,00)	-	-	-	-
PUT EUROSTOX 3200 1216 EUP		EUR	16/12/2016	8.185.533,00	-	8.185.533,00	8.185.533,00	-	-	-	-
Total DERIVADOS-				593.734.183,21	675.074,93	594.409.258,14	623.555.966,88	33.970.314,80	(4.823.606,06)	-	-



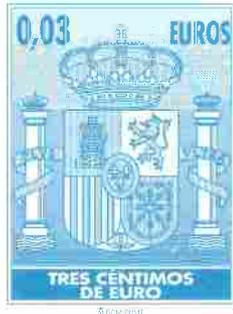
CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001535



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6001536

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2014	Rating	Divisa	Vencimiento	Coste en Libros	Intereses devengados	Euros		Plusvalías	(Minusvalías)
						Total coste Registrado	Valor de Mercado		
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-									
UST9396T5737		USD		2.690.143,38	-	2.690.143,38	3.183.224,42	493.081,04	-
ES0108904030		EUR		174.947,59	-	174.947,59	315.533,10	140.585,51	-
ES0124162035		EUR		179.666,70	-	179.666,70	397.389,64	217.722,94	-
ES0180660039		EUR		1.657.260,00	-	1.657.260,00	1.958.687,59	301.427,59	-
ES0180950935		EUR		1.730.200,61	-	1.730.200,61	1.727.259,26	81.568,49	(2.941,35)
ES0109934002		EUR		1.005.151,36	-	1.005.151,36	1.086.719,85	33.008,31	-
FR0010737544		EUR		3.172.051,65	-	3.172.051,65	3.205.059,96	32.808,31	-
DE0002511243		EUR		9.512.396,45	-	9.512.396,45	9.565.256,35	52.859,90	-
DE000A0RFF70		EUR		2.688.383,58	-	2.688.383,58	3.115.432,30	427.048,72	-
IT0000072618		EUR		1.226.318,33	-	1.226.318,33	1.300.216,79	73.898,46	-
LU0323134006		EUR		764.878,44	-	764.878,44	692.096,64	(72.781,80)	-
LU0323134006		EUR		239.536,72	-	239.536,72	180.900,45	(58.636,27)	-
ES0173516115		EUR		671.811,16	-	671.811,16	676.767,12	4.955,96	-
ES0178430E18		EUR		1.510.869,99	-	1.510.869,99	1.474.313,28	(36.556,71)	-
FR0000130809		EUR		923.159,05	-	923.159,05	991.371,67	68.212,62	-
DE0008404005		EUR		1.138.220,96	-	1.138.220,96	1.488.874,00	350.653,04	-
FR0000121014		EUR		941.736,36	-	941.736,36	1.046.738,73	105.022,39	-
IT0003128367		EUR		2.057.566,08	-	2.057.566,08	2.124.054,24	66.488,16	-
NL0000303600		EUR		916.440,67	-	916.440,67	920.290,08	3.849,41	-
DE0007236101		EUR		1.848.735,94	-	1.848.735,94	2.090.625,00	241.889,06	-
ES0113900137		EUR		1.179.476,42	-	1.179.476,42	1.425.309,07	245.832,65	-
ES017043033		EUR		565.694,73	-	565.694,73	960.585,07	394.890,34	-
ES0130960018		EUR		197.854,61	-	197.854,61	254.838,61	57.004,00	-
ES0171996012		EUR		354.287,94	-	354.287,94	346.236,48	(8.051,46)	-
ES0163029004		EUR		626.604,04	-	626.604,04	1.671.916,41	1.045.312,37	-
ES0175420218		EUR		272.683,46	-	272.683,46	412.984,42	140.300,96	-
ES0142090317		EUR		281.081,66	-	281.081,66	186.520,25	(94.561,41)	-
ES0144580Y14		EUR		431.635,77	-	431.635,77	511.632,96	79.997,19	-
ES0113211835		EUR		1.768.059,26	-	1.768.059,26	2.505.881,53	737.822,27	-
ACERINOX		EUR		266.014,08	-	266.014,08	380.339,57	114.325,49	-
IE0008471009		EUR		21.980.570,56	-	21.980.570,56	21.588.141,21	(392.429,35)	-
GB0007980591		GBP		1.989.710,72	-	1.989.710,72	1.798.096,55	(191.614,17)	-
CH0038633550		CHF		2.180.993,30	-	2.180.993,30	2.421.959,18	240.965,88	-
GB0007188757		GBP		2.021.943,68	-	2.021.943,68	1.894.868,99	(127.074,69)	-
GB0007099541		GBP		1.445.187,97	-	1.445.187,97	2.427.523,29	982.335,32	-
GB00B280DC97		GBP		1.188.711,28	-	1.188.711,28	2.051.950,04	863.238,76	-
CH0012032048		CHF		3.356.774,27	-	3.356.774,27	3.482.030,32	125.256,05	-
GB000803MLX29		EUR		2.372.368,53	-	2.372.368,53	2.610.052,92	237.684,39	-
FR0007054358		EUR		22.688.826,39	-	22.688.826,39	22.098.148,03	(590.678,36)	-
LU0274211217		EUR		21.914.671,14	-	21.914.671,14	21.552.485,91	(362.185,23)	-
ES0178165017		EUR		303.248,21	-	303.248,21	289.957,10	(13.291,11)	-
ES0182870214		EUR		318.686,53	-	318.686,53	236.297,71	(82.388,82)	-
LU0106240533		JPY		7.031.487,79	-	7.031.487,79	7.293.625,91	262.138,12	-
LU0087133087		USD		4.957.779,64	-	4.957.779,64	8.332.750,69	3.374.971,05	-
LU0132183319		USD		5.216.845,85	-	5.216.845,85	8.318.270,81	3.101.424,96	-
BE0003795107		EUR		2.866.274,53	-	2.866.274,53	3.439.969,00	573.694,47	-
FR0010208488		EUR		1.301.995,30	-	1.301.995,30	1.371.369,40	69.374,10	-
DE0000AY0017		EUR		1.443.117,32	-	1.443.117,32	1.822.351,00	379.233,68	-
NL0010273215		EUR		1.326.975,23	-	1.326.975,23	1.878.426,00	551.450,77	-
ES0124244E34		EUR		454.891,67	-	454.891,67	514.241,71	59.350,04	-
GB0003134868		GBP		1.813.939,12	-	1.813.939,12	1.765.465,14	(48.473,98)	-
CH0012221716		CHF		1.105.665,37	-	1.105.665,37	1.226.410,81	120.745,44	-
LU0346390270		EUR		8.746.131,81	-	8.746.131,81	9.007.602,88	261.471,07	-
CH0011037469		CHF		1.541.962,03	-	1.541.962,03	1.256.451,84	(285.510,19)	-
GB00030913577		GBP		812.579,10	-	812.579,10	1.176.516,75	363.937,65	-
CH0012138530		CHF		1.435.671,00	-	1.435.671,00	1.485.835,18	50.164,18	-
GB000324CGK77		GBP		1.403.053,93	-	1.403.053,93	1.777.564,93	374.511,00	-
ES0109562001		EUR		3.348.501,37	-	3.348.501,37	4.328.470,53	979.969,16	-
ES0140609019		EUR		362.100,17	-	362.100,17	423.562,13	61.461,96	-
IT0004781412		EUR		1.476.468,61	-	1.476.468,61	1.268.727,02	(207.741,59)	-
FR0000052292		EUR		-	-	-	113.792,80	113.792,80	-
GB00004835483		GBP		1.600.455,04	-	1.600.455,04	1.653.041,62	52.586,58	-



CLASE 8ª

IMPUESTO SOBRE PLUSVALÍAS

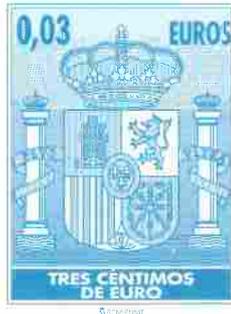


OL6001537

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2014	Rating	Divisa	Vencimiento	Euros			Plusvalías	(Minusvalías)
				Coste en Libros	Intereses devengados	Total coste Registrado		
GB00BR565X63		GBP		-	-	-	50.972,78	-
DK0060534915		DKK		1.430.335,05	-	1.430.335,05	-	(56.697,96)
GB00BH4HKS39		GBP		2.376.880,19	-	2.376.880,19	-	(266.995,87)
JE00BZQKY057		GBP		968.951,22	-	975.938,88	6.987,66	-
SE0000255648		SEK		665.314,08	-	692.750,12	27.436,04	-
IT0003501910		EUR		566.996,43	-	534.783,78	-	(32.212,65)
FR0014029068		EUR		1.175.932,60	-	1.183.877,50	7.944,90	-
LU0562313402		USD		1.151.007,12	-	1.046.553,59	-	(104.453,53)
ES0113860A34		EUR		262.587,39	-	248.150,70	-	(14.436,69)
ES0148396007		EUR		486.777,15	-	658.690,83	171.913,68	-
ES0675316953		EUR		19.751,89	-	19.888,64	136,75	-
GB00B57MS921		EUR		182.280,44	-	253.585,30	71.304,86	-
LU0099405374		JPY		2.310.606,34	-	2.461.020,50	150.414,16	-
LU0188167505		USD		12.984.890,59	-	13.718.227,83	733.337,24	-
LU0243958393		EUR		4.975.934,09	-	5.046.206,55	70.272,46	-
LU0309058301		EUR		4.990.897,22	-	5.018.935,97	28.038,75	-
LU0318939179		USD		6.509.982,90	-	8.696.176,52	2.186.193,62	-
Total INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-				212.059.579,15	-	212.059.579,15	22.182.467,20	(3.049.713,19)
<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-</b>								
BE0000319286	AA	EUR	28/03/2016	2.545.777,38	5.458,35	2.551.235,73	9.310,44	-
ES00000123K0	BBB	EUR	31/01/2022	9.228.875,85	342.398,79	9.571.274,64	11.702.089,68	-
XS0291652203	BBB	EUR	23/03/2017	586.378,67	34.619,07	620.997,74	645.310,04	24.312,30
DE000A0T5X07	BBB+	EUR	20/01/2017	11.134,50	430.688,60	430.688,60	2.841,26	-
XS0427290357	BBB+	EUR	06/05/2016	480.045,24	7.440,44	487.485,68	514.875,10	27.389,42
XS0438140526	A+	EUR	06/07/2015	847.429,57	(31.872,36)	815.557,21	819.441,14	3.883,93
XS0432314536	BBB	EUR	16/09/2024	670.638,94	9.627,15	680.266,09	870.740,06	190.473,97
XS0467841610	BBB	EUR	23/11/2016	1.829.992,50	(14.369,80)	1.815.622,70	35.884,49	-
XS0562832375	A+	EUR	25/11/2020	755.482,31	2.923,46	758.405,77	878.179,64	119.773,87
XS0645669200	BBB	EUR	05/07/2018	825.479,14	(12.149,55)	813.329,59	865.438,87	52.109,28
XS0647298883	BBB	EUR	12/07/2021	1.378.278,27	24.814,38	1.403.092,65	1.692.448,44	289.355,79
XS0594515966	BBB	EUR	23/02/2016	905.128,57	46.824,15	951.952,72	991.798,21	39.845,49
XS0704178556	A-	EUR	09/11/2021	225.992,25	871,22	226.863,47	267.179,49	40.316,02
XS0253291626	BBB	EUR	30/05/2018	544.961,45	32.089,26	577.050,71	606.618,04	29.567,33
ES00000123B9	BBB	EUR	30/04/2021	12.882.619,91	232.802,67	13.115.422,58	14.145.856,50	1.030.433,92
ES0000012783	BBB	EUR	30/07/2017	19.525.487,19	47.078,58	19.572.565,77	21.382.981,53	1.810.415,76
NL0010200606	AAA	EUR	15/01/2018	2.552.307,03	23.801,77	2.576.108,80	2.580.700,86	4.592,06
F14000047089	AAA	EUR	15/09/2022	1.970.365,38	5.230,57	1.975.595,95	2.037.790,86	62.194,91
XS0479869744	BBB+	EUR	20/01/2022	623.110,18	2.318,43	625.428,61	675.777,59	50.348,98
XS0627188468	BBB	EUR	24/05/2019	530.070,00	7.385,92	537.455,92	615.682,26	78.226,34
XS0399647675	BBB+	EUR	31/01/2019	738.624,00	12.886,94	751.510,94	780.913,97	29.403,03
XS0747744232	A	EUR	18/02/2019	470.291,00	8.415,01	478.706,01	481.359,48	2.653,47
XS0748187902	A	EUR	21/02/2022	1.074.801,00	21.836,53	1.096.637,53	1.201.382,41	104.744,88
XS0767706111	A	EUR	03/04/2019	1.001.880,63	16.301,53	1.018.182,16	1.105.366,18	87.184,02
XS0197646218	A-	EUR	02/08/2019	527.774,40	(7.063,65)	520.710,75	551.388,33	30.677,58
XS0842214818	BBB	EUR	20/01/2020	1.130.335,00	27.072,23	1.157.407,23	1.233.499,18	76.091,95
ES00000123Q7	BBB	EUR	31/01/2018	15.880.369,55	286.661,90	16.167.031,45	16.792.433,43	625.401,98
XS0478074924	AA-	EUR	14/01/2020	1.054.886,00	20.937,78	1.075.823,78	1.140.318,74	64.994,96
IT0000749142	BBB	EUR	20/02/2018	741.631,48	12.456,77	754.088,25	778.074,76	24.586,51
XS00715437140	BBB	EUR	02/12/2019	271.406,90	(2.984,07)	268.422,83	276.048,21	7.625,38
ES00000124H4	BBB	EUR	31/10/2044	5.387.065,51	40.500,73	5.427.566,24	7.401.887,11	1.974.320,87
DE0001137446	AAA	EUR	11/12/2015	6.738.072,28	17.761,55	6.755.833,83	6.778.230,24	22.396,41
ES0413860067	AAA	EUR	11/12/2015	2.424.815,00	6.410,81	2.431.225,81	2.439.242,04	8.016,23
ES01545912449	A-	EUR	24/01/2017	751.030,00	12.316,61	763.346,61	781.903,84	18.557,23
XS0525912449	BBB-	EUR	14/01/2021	1.016.653,80	36.066,15	1.052.719,95	1.147.090,18	94.370,23
XS0823560923	BBB	EUR	27/01/2020	832.272,00	18.132,94	850.404,94	916.168,15	65.763,21
XS0270800815	A-	EUR	12/10/2016	906.152,49	(15.463,14)	890.689,35	501.404,40	10.715,05
XS0933604943	BBB	EUR	12/RSFOL INTL FINANCE 2.625 280520	691.985,00	704.515,45	704.515,45	734.334,32	52.818,87
XS0954946926	A-	EUR	27/07/2020	1.433.919,20	16.660,04	1.450.579,24	1.580.088,13	129.508,89
XS0963375232	A-	EUR	19/08/2020	512.023,20	6.387,13	518.410,33	570.641,23	52.230,90
XS0965065112	A+	EUR	28/01/2019	734.790,42	15.109,80	749.900,22	797.349,90	47.449,68
XS096843135	A+	EUR	03/09/2020	890.905,80	7.769,60	898.675,40	980.665,94	81.990,54
ES0340609215	BBB	EUR	18/04/2017	698.740,00	12.643,23	711.383,23	741.735,92	30.352,69
XS0986178851	BBB+	EUR	26/02/2021	262.206,98	6.285,56	268.492,54	297.595,39	29.102,85



CLASE 8ª



0L6001538

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2014	Rating	Divisa	Vencimiento	Coste en		Intereses devengados	Valor de		Plusvalías	(Minusvalías)
				Libros	Registrado		Mercado	Mercado		
XS1004874621	BBB-	EUR	13/01/2022	527.233,40	547.707,83	20.474,43	618.847,97	71.140,14	-	
ES0414970295	A	EUR	26/01/2017	485.595,00	491.783,17	6.188,17	503.740,17	11.957,00	-	
ES00000126C0	BBB	EUR	31/01/2020	6.510.182,25	6.538.878,05	48.695,80	6.778.038,75	219.160,70	-	
ES0101508214	BBB	EUR	21/08/2015	3.946.466,04	3.947.218,85	752,81	3.948.879,20	1.660,35	-	
ES0101508214	BBB	EUR	21/08/2015	10.598.135,32	10.604.324,82	6.189,50	10.608.869,60	4.544,78	-	
XS1105680703	A	EUR	03/09/2021	1.626.987,21	1.633.259,71	6.272,50	1.672.293,87	39.034,16	-	
XS1110449458	A	EUR	16/09/2021	987.723,00	991.743,55	4.020,55	1.020.326,82	28.583,27	-	
XS1110538407	BBB-	EUR	28/09/2026	983.578,00	991.054,60	7.476,60	991.320,27	265,67	-	
BE00000321308	AAA	EUR	28/09/2021	3.539.383,05	3.555.534,87	15.951,82	3.596.281,08	40.746,21	-	
FR0012173862	BBB-	EUR	27/09/2024	201.116,00	202.164,08	1.048,08	209.874,88	7.710,80	-	
NL0010881827	AAA	EUR	15/01/2022	4.004.061,88	4.007.474,81	3.412,93	4.053.118,16	45.643,35	-	
XS1115479559	BBB-	EUR	31/01/2022	715.777,86	718.180,60	2.402,74	735.873,93	17.693,33	-	
BE00000321308	AAA	EUR	30/09/2024	491.970,48	494.583,55	2.613,07	515.623,95	21.040,40	-	
XS111626325	A-	EUR	30/11/2019	7.938.236,29	7.938.423,34	187,05	7.939.950,25	1.526,91	-	
ES00000126W8	BBB	EUR	27/10/2021	808.218,00	810.231,63	2.013,63	825.899,19	15.667,56	-	
XS1128148845	A-	EUR	01/06/2022	502.050,00	502.601,47	551,47	510.876,03	8.274,56	-	
XS1133334800	AAA	EUR	10/11/2022	546.191,60	546.191,60	792,05	555.012,90	8.029,25	-	
ES0413900368	AA+	EUR	27/11/2024	790.632,00	791.546,89	914,89	798.326,36	6.779,47	-	
DE000135L26	A+	EUR	20/02/2023	419.034,00	419.574,29	540,29	430.900,55	11.326,26	-	
XS1143163183	A	EUR	26/05/2023	409.999,20	464,74	464,74	415.698,40	5.234,46	-	
XS1144086110	AA-	EUR	01/06/2022	502.050,00	502.601,47	551,47	510.876,03	8.274,56	-	
XS1146282634	BBB+	EUR	01/03/2024	493,27	493,27	493,27	371.063,84	5.599,03	-	
ES0413900368	AA+	EUR	07/06/2021	7.133.159,68	63.490,66	63.490,66	7.196.650,34	7.214.509,44	17.859,10	
DE0001141604	AA	EUR	08/04/2016	14.348.787,59	14.512.538,48	163.750,89	14.518.113,99	5.575,51	-	
XS0500187843	AAA	EUR	11/25/2018	707.421,00	719.174,53	11.753,53	766.068,27	46.893,74	-	
DE0001141620	BBB	EUR	24/02/2017	5.755.588,86	5.777.970,74	22.381,88	5.783.366,41	5.595,67	-	
BE0000327362	AAA	EUR	28/09/2019	5.054.557,05	5.035.348,92	(19.208,13)	5.174.519,93	139.171,01	-	
XS082720112	BBB	EUR	17/01/2018	853.080,00	869.578,77	16.498,77	902.178,74	32.599,97	-	
XS0877984459	BBB+	EUR	24/01/2020	753.865,00	772.201,78	18.336,78	836.450,90	64.249,12	-	
XS0969636371	A-	EUR	13/01/2021	39.739,90	1.394.137,10	39.739,90	1.422.113,17	27.976,07	-	
XS1014704586	A+	EUR	10/01/2021	757.861,20	774.457,71	16.596,21	840.356,17	65.898,46	-	
AT0000A0N9A0	A-	EUR	20/04/2022	543.952,40	549.129,52	5.177,12	603.587,90	54.458,38	-	
BE0000324212	AA	EUR	22/06/2021	985.880,00	1.276,61	12.765,61	1.149.713,18	151.069,57	-	
F44000020961	AAA	EUR	15/04/2021	2.746.150,50	2.766.893,90	20.743,40	2.972.180,67	205.286,77	-	
ES010501235	BBB	EUR	23/01/2015	5.346.306,78	5.364.385,39	18.078,61	5.365.946,34	1.560,95	-	
ES010501235	BBB	EUR	23/01/2015	13.193.130,86	13.279.997,17	86.866,31	13.285.867,14	5.869,97	-	
DE0001030542	AAA	EUR	15/04/2023	8.746.319,71	8.749.174,11	2.854,40	8.894.066,85	144.892,74	-	
FR011708080	BBB	EUR	05/02/2021	3.427.236,36	3.445.512,67	18.276,31	3.561.757,32	116.244,65	-	
XS1032978345	BBB-	EUR	18/10/2021	752.776,20	757.165,97	4.389,77	826.428,42	69.262,45	-	
XS1035751764	A-	EUR	24/02/2021	1.501.119,90	1.526.040,24	24.920,34	1.598.029,81	71.989,57	-	
FR011731876	BBB-	EUR	07/03/2024	808.424,00	829.036,40	20.612,40	909.029,52	79.993,12	-	
DE0001137453	AAA	EUR	11/03/2016	2.431.004,55	2.434.752,60	3.748,05	2.442.270,15	7.517,55	-	
XS1050547857	BBB	EUR	31/03/2021	337.198,83	343.187,04	5.988,21	367.846,90	24.659,86	-	
XS1055241373	A-	EUR	11/04/2024	511.350,01	523.538,70	12.188,69	529.677,53	6.138,83	-	
XS1062990912	BBB-	EUR	04/05/2026	823.500,00	844.614,98	21.114,98	879.969,86	35.354,88	-	
XS1068871448	BBB	EUR	20/05/2024	239.749,30	243.119,06	3.369,76	268.164,22	25.045,16	-	
ES010505152	BBB	EUR	15/05/2015	6.931.449,92	6.933.891,70	2.441,78	6.935.211,40	1.319,70	-	
ES010505152	BBB	EUR	15/05/2015	6.100.201,50	6.108.733,03	8.531,33	6.110.780,65	2.047,62	-	
ES010505152	BBB	EUR	15/05/2015	9.983.780,64	13.962,62	13.962,62	10.001.094,48	3.351,22	-	
ES00000126A4	BBB	EUR	30/11/2024	4.824.468,59	4.831.237,64	6.769,05	5.036.033,39	504.795,75	-	
ES00000126B2	BBB	EUR	31/10/2024	9.504.948,11	9.541.348,20	36.400,09	10.201.705,49	660.357,29	-	
ES010506192	BBB	EUR	19/06/2015	6.598.014,48	6.601.255,95	3.241,47	6.600.062,65	(1.193,30)	-	
ES010506192	BBB	EUR	19/06/2015	8.863.972,76	8.870.614,49	6.641,73	8.868.678,10	(1.936,39)	-	
BE0000304130	AAA	EUR	23/01/2023	1.211.989,50	1.240.410,55	28.421,05	1.236.264,63	(4.145,92)	-	
AT0000A01X2	AAA	EUR	15/09/2016	2.715.206,29	2.715.206,29	(946,18)	2.858.353,60	144.093,49	-	
FR010288557	BBB	EUR	25/04/2021	2.576.745,90	2.575.676,20	(69,70)	2.584.585,77	8.909,57	-	
ES010507174	BBB	EUR	17/07/2015	8.861.486,92	8.868.681,16	7.194,24	8.865.748,36	(2.932,80)	-	
ES010507174	BBB	EUR	17/07/2015	8.861.486,92	8.868.681,16	7.194,24	8.865.748,36	(2.932,80)	-	
ES010507174	BBB	EUR	17/07/2015	7.975.138,60	7.981.613,19	6.474,59	7.978.973,80	(2.639,39)	-	
ES010507174	BBB	EUR	17/07/2015	4.430.743,46	4.434.340,58	3.597,12	4.432.874,18	(1.866,40)	-	
ES0413860398	A-	EUR	12/11/2021	1.294.059,00	1.295.688,88	1.629,88	1.300.357,05	4.668,17	-	
XS0750763806	BBB	EUR	28/02/2017	1.103.360,00	1.131.182,24	27.822,24	1.131.427,81	245,57	-	
IT0005037251	BBB	EUR	30/01/2015	7.172.950,68	7.565,04	7.565,04	7.181.569,08	1.053,36	-	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001539

	Rating	Divisa	Vencimiento	Euros			Plusvalías	(Minusvalías)
				Coste en Libros	Intereses devengados	Total coste Registrado		
IT0005037251	BBB	EUR	30/01/2015	1.707.845,40	1.801,27	1.709.646,67	1.709.897,40	-
IT0004997638	BBB	EUR	13/02/2015	3.415.041,00	3.850,80	3.418.891,80	3.419.555,40	663,60
IT0004997638	BBB	EUR	13/02/2015	3.415.041,00	3.850,80	3.418.891,80	3.419.555,40	663,60
XS0907289978	BBB	EUR	26/03/2021	981.902,00	18.514,54	1.000.416,54	1.085.792,18	85.375,64
XS1002977103	A-	EUR	10/01/2019	821.143,74	13.547,64	834.691,38	855.412,21	20.720,83
ES0370148019	A-	EUR	04/12/2018	810.978,00	(5.364,43)	805.613,57	810.448,59	4.835,02
ES0112462017	BBB+	EUR	18/11/2019	786.030,03	(4.130,80)	781.899,23	817.611,82	35.712,59
Total VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-				351.212.860,53	2.318.854,00	353.531.714,53	366.723.964,94	(20.179,80)
DERIVADOS-								
CALL EUROSSTOX 3200 1215		EUR	18/12/2015	3.650.192,00	-	3.650.192,00	3.650.192,00	-
PUT EUROSSTOX 2600 1215 EUP		EUR	18/12/2015	(2.189.278,00)	-	(2.189.278,00)	(2.189.278,00)	-
Total DERIVADOS-				1.460.914,00	-	1.460.914,00	1.460.914,00	-
				564.733.353,68	2.318.854,00	567.052.207,68	599.377.212,10	(3.069.892,99)



CLASE 8.ª



OL6001540

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Inferior a 1 año	86.927.817,55	136.272.996,25
Comprendido entre 1 y 2 años	26.144.714,68	25.623.634,22
Comprendido entre 2 y 3 años	40.261.902,58	29.325.733,82
Comprendido entre 3 y 4 años	30.400.585,62	22.208.806,65
Comprendido entre 4 y 5 años	38.678.493,26	22.302.040,82
Superior a 5 años	130.895.885,28	115.479.648,77
<b>Total</b>	<b>353.309.398,97</b>	<b>351.212.860,53</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de los intereses devengados no vencidos figura registrado en el epígrafe “Inversiones financieras - Intereses de valores representativos de deuda” del activo de los balances adjuntos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 6). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del mismo.

La evolución de la plusvalía latente no realizada de la cartera de valores durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Plusvalía al comienzo del ejercicio	35.394.897,41	21.418.547,69
Incremento (disminución) neta durante el ejercicio	<u>(1.424.582,61)</u>	<u>13.976.349,72</u>
Plusvalía al cierre del ejercicio	<u><u>33.970.314,80</u></u>	<u><u>35.394.897,41</u></u>

El movimiento que se ha producido en el saldo de la provisión por depreciación de la cartera de valores en los ejercicios 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Saldo al comienzo del ejercicio	(3.070.136,53)	(2.023.219,25)
(Dotación) / Reversión neta	<u>(1.753.469,53)</u>	<u>(1.046.917,28)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><u>(4.823.606,06)</u></u>	<u><u>(3.070.136,53)</u></u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001541

**(6) Bancos e Instituciones de Crédito c/c Vista**

Al 31 de diciembre de 2015, este epígrafe del balance adjunto corresponde al saldo de libre disposición de la cuenta corriente en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. remunerada durante el ejercicio 2015 a un tipo de interés del 0,25%. En el ejercicio 2015, los intereses devengados por dicha cuenta corriente ascendieron a 89.512,45 euros (64.220,47 euros en el ejercicio 2014), que se registran en el epígrafe "Ingresos de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 11).

Adicionalmente, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. realiza las labores de depositario del Fondo, devengándose por el indicado concepto una retribución del 0,1% sobre el patrimonio custodiado, que se liquida mensualmente. El importe liquidado por este concepto en el ejercicio 2015 ascendió a 659.697,75 euros (631.994,07 euros en el ejercicio 2014), el cual figura registrado en el epígrafe "Comisiones de la Entidad Depositaria" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, establece las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de los Fondos de Pensiones.

**(7) Activos del Mercado Monetario**

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no disponía de inversión alguna de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2014, el detalle de los activos con pacto de recompra inferior a tres meses, que integraban este epígrafe del balance adjunto, era el siguiente:

	Vencimiento	Euros	
		Coste en libros 31.12.14	Minusvalías 31.12.14
Activos del mercado monetario a 31.12.14-			
Bonos del Estado	02/01/2015	23.643.944,64	(243,54)
		<u>23.643.944,64</u>	<u>(243,54)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las minusvalías de los activos del mercado monetario figuraban registradas en el epígrafe "Inversiones Financieras – Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)" del activo del balance adjunto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001542

(8) **Patrimonio**

El patrimonio del Fondo está constituido por la cuenta de posición del Plan de pensiones adscrito al Fondo (Nota 1).

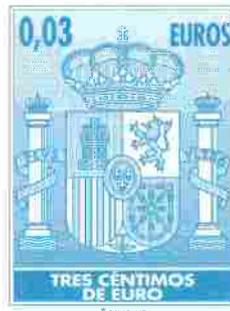
Dicha cuenta de posición se integra por las aportaciones y traspasos recibidos, deducidos los traspasos a otros fondos y las prestaciones desembolsadas, y por la imputación de los resultados (Nota 3), y se divide en participaciones de iguales características.

Con fecha 1 de enero de 2012, entró en vigor el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que se establecía la prohibición por parte de las Administraciones, entidades y sociedades del sector público de realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que cubrieran únicamente o junto con otras, la contingencia de jubilación. Posteriormente, la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, prorrogó la prohibición de realizar aportaciones referidas solamente a la cobertura de la contingencia de jubilación, si bien se estableció que esta limitación no afectaba en el ejercicio 2013 a las aportaciones a contratos de seguro colectivo que incluyesen la cobertura de contingencias distintas a la jubilación. Posteriormente las leyes 22/2013, de 23 de diciembre, 36/2014, de 26 de diciembre, y 48/2015, de 29 de octubre, todas ellas de Presupuestos Generales del Estado prorrogaron durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016, respectivamente, lo descrito anteriormente, añadiendo además la posibilidad de realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivo que incluyan la contingencia de jubilación, siempre que hubieran sido suscritos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011. Por este motivo, salvo por lo expuesto anteriormente, durante los ejercicios 2015 y 2014 las entidades promotoras del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, no deberían haber realizado aportación alguna al Plan.

No obstante, durante los ejercicios 2015 y 2014 se han llevado a cabo aportaciones de las siguientes Entidades Promotoras Adheridas al Plan:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6001543

Entidad Promotora	Euros	
	2015	2014
Dirección General de las Relaciones con la Administración de Justicia	-	51.789,79 (***)
Dirección General de la Policía	19.476,63 (***)	78,96 (***)
Dirección General de la Guardia Civil	1.340,22 (***)	811,00 (***)
Dirección General de Instituciones Penitenciarias	431,14 (***)	-
Jefatura Central de Tráfico	-	664,71 (***)
Servicio Público Nacional de Empleo	-	3.194,98 (***)
Ministerio de Economía y Hacienda	-	1.055,26 (***)
Ministerio de Educación y Ciencia	2.325,16 (***)	3.631,17 (***)
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación	(65,14) (*)	-
Ministerio de Defensa	-	68,08 (***)
Agencia Estatal de Administración Tributaria	393,11 (***)	(1.013,73) (**)
Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos	-	200,87 (***)
Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino	-	810,76 (***)
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	-	182.853,43 (***)
	<u>23.901,12</u>	<u>244.145,28</u>

(\*) Se corresponden con aportaciones de ejercicios anteriores, devueltas en el ejercicio 2015.

(\*\*) Se corresponden con aportaciones de ejercicios anteriores, devueltas en el ejercicio 2014.

(\*\*\*) Se corresponden con regularizaciones de aportaciones correspondientes a ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de posición del Plan de Pensiones estaba representada por 417.024.337,467 participaciones (426.662.272,074 participaciones al 31 de diciembre de 2014), con un valor unitario de 1,5639 euros (1,5128 euros en el ejercicio 2014) cada una de ellas.

La rentabilidad en el ejercicio 2015 atribuible a los derechos consolidados/económicos de los partícipes/beneficiarios, tomando como base el valor liquidativo de los activos y pasivos del Fondo, ha sido positiva del 3,38% (6,61% en el ejercicio 2014).

El movimiento experimentado por la cuenta de posición integrada en el Fondo durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001544

	Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	645.462.429,43	619.206.956,86
Entradas-		
Aportaciones de los promotores	23.901,12	244.145,28
Aportaciones de los partícipes	3.287.049,19	3.110.204,46
Movilizaciones de otros instrumentos de previsión social-		
Procedentes de otros planes de pensiones	1.009.534,08	500.200,43
Procedentes de planes de previsión asegurados	76.929,39	17.657,00
Resultados del Fondo imputados al Plan	21.840.786,82	40.454.197,45
Salidas-		
Prestaciones	(19.224.432,30)	(17.769.488,53)
Derechos consolidados efectivos por enfermedad grave y desempleo	(121.278,10)	(187.170,27)
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social-		
A otros planes de pensiones	(71.232,02)	(63.172,15)
A planes de previsión asegurados	(60.469,53)	(5.406,89)
Gastos del Plan	(45.454,63)	(45.694,21)
Saldo al final del ejercicio	<u>652.177.763,45</u>	<u>645.462.429,43</u>

Las situaciones que dan origen al pago de prestaciones son las siguientes:

- Jubilación del partícipe.
- Invalidez permanente del partícipe en sus grados de incapacidad permanente absoluta y total para todo trabajo y gran invalidez.
- Fallecimiento del partícipe o beneficiario, según lo previsto en las especificaciones del Plan.
- Dependencia severa o gran dependencia con el grado y nivel que se determine mediante la aplicación del baremo establecido en el Real Decreto 540/2007 de abril, según dictamen emitido por Órgano dependiente de la Comunidad Autónoma.

Excepcionalmente también podrán ser efectivos los derechos consolidados en los supuestos siguientes:

- Enfermedad grave del partícipe, cónyuge o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, y siempre que la misma suponga para el partícipe una disminución por aumento de gastos o reducción de sus ingresos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001545

- Desempleo del partícipe.

Adicionalmente, con fecha 15 de mayo de 2013, entró en vigor la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social por la que se permite, de forma excepcional y durante un plazo de dos años desde la entrada en vigor de esta Ley, que los partícipes de Planes de Pensiones puedan hacer efectivos sus derechos consolidados en el supuesto de procedimiento de ejecución sobre su vivienda habitual, siempre y cuando se cumplan determinados requisitos (que el partícipe se halle incurso en un procedimiento de ejecución forzosa judicial, administrativa o venta extrajudicial para el cumplimiento de obligaciones, en el que se haya acordado proceder a la enajenación de su vivienda habitual; que no disponga de los bienes, derechos o rentas en cuantía suficiente para satisfacer la totalidad de la deuda objeto de la ejecución y evitar la enajenación de la vivienda y que el importe neto de sus derechos consolidados en el Plan o Planes de Pensiones sean suficientes para evitar la enajenación de la vivienda). El plazo de dos años mencionado anteriormente ha sido prorrogado por un periodo de dos años en función de lo establecido en la Disposición Final Primera de la Ley 25/2015, de 28 de julio.

El desembolso de dichas prestaciones podrá realizarse en forma de capital, en forma de renta, asegurada o no, y en forma de capital-renta.

Las cuantías de las prestaciones vienen determinadas por el valor de los derechos consolidados/económicos del Plan adscrito que corresponden al partícipe/beneficiario en el momento de producirse la contingencia.

#### (9) Situación Fiscal

El régimen fiscal aplicable a los fondos de pensiones es el establecido en el Artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, que establece, como característica principal, que el Fondo está sujeto a un tipo de gravamen del 0%, debiendo presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades, si bien, con derecho a devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario.

El Fondo tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos que le son de aplicación. Como consecuencia de ello, en caso de una hipotética inspección fiscal, podrían surgir pasivos derivados de las posibles interpretaciones a la legislación fiscal en vigor, que los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo consideran que, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

Los saldos del epígrafe "Administraciones Públicas" del activo de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos recogen las retenciones sobre los rendimientos de capital mobiliario correspondientes a activos financieros emitidos en España, practicadas al Fondo durante



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001546

los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, y pendientes de devolver al cierre de los ejercicios 2015 y 2014. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, se encuentran pendientes de cobro las retenciones correspondientes al ejercicio 2014 cuyo importe, que ascendía a 1.353.284,85 euros, fue cobrado durante los primeros días del ejercicio 2016.

En relación a las retenciones en origen correspondientes a valores extranjeros, éstas se registran como “Gastos de Explotación propios del Fondo- Otros gastos”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, contabilizándose como “Ingresos propios del Fondo- Otros ingresos” los recobros obtenidos de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos del epígrafe “Administraciones Públicas” del pasivo de los balances adjuntos recogen las retenciones practicadas por el Fondo y pendientes de ingreso en la Hacienda Pública, por prestaciones desembolsadas.

**(10) Comisión de la Entidad Gestora**

Tal como se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está encomendada a Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Por este servicio se ha devengado una comisión, hasta el 31 de diciembre de 2015, calculada diariamente, que se compone de una parte fija (0,30%) y de una parte variable, la cual se calcula teniendo en consideración la rentabilidad obtenida por el Fondo en el ejercicio anterior de acuerdo con determinados tramos, no pudiendo exceder dicha comisión variable del 0,20% anual. Durante los ejercicios 2015 y 2014, la comisión de gestión ha sido del 0,50%.

El importe registrado como gasto por este concepto en el ejercicio 2015 ha ascendido a 3.298.489,10 euros (3.159.970,49 euros en el ejercicio 2014), el cual figura registrado en el epígrafe “Comisiones de la Entidad Gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2015, del citado importe, se encontraban pendientes de pago 277.021,51 euros (273.075,96 euros al 31 de diciembre de 2014), que figuran registradas en el epígrafe “Acreedores- Entidad gestora” del pasivo del balance adjunto.

**(11) Ingresos de Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001547

	Euros	
	2015	2014
Detalle de "Ingresos de inversiones financieras":		
Dividendos	3.242.090,80	2.572.320,44
Intereses de Deuda del Estado y otras Administraciones Públicas	2.912.386,85	4.684.222,36
Intereses de otros activos de renta fija	99.935,26	68.943,17
Intereses de adquisición temporal de activos	516,87	3.777,90
Intereses Activos monetarios extranjeros	4.002,17	33.627,77
Intereses de renta fija extranjera	2.007.910,05	3.139.016,32
Intereses de tesorería (Nota 6)	89.512,45	64.220,47
Rendimiento de otras inversiones	<u>231.563,52</u>	<u>80.116,44</u>
	<u>8.587.917,97</u>	<u>10.646.244,87</u>

Durante el ejercicio 2015, se han llevado a cabo diversas retrocesiones de comisiones de gestión aplicadas en fondos de inversión en los que el Fondo ha invertido. Los ingresos por las mencionadas retrocesiones ascendieron a 244.524,69 euros (68.460,10 euros en el ejercicio 2014), y figuran incluidas en el epígrafe "Rendimiento de otras inversiones" del cuadro anterior.

(12) **Resultados por Enajenación de Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe "Resultados por enajenación de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recoge los siguientes conceptos:



CLASE 8.<sup>a</sup>

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



OL6001548

	Euros		
	Beneficios	(Pérdidas)	Neto
Enajenación de inversiones financieras 2015-			
Por enajenación de valores de renta variable nacional	41,944,72	(1.145.766,92)	(1.103.822,20)
Por venta y amortización de deuda del Estado	52.407,30	(525.267,34)	(472.860,04)
Por venta y amortización de valores de renta fija	1.454,27	(61.616,62)	(60.162,35)
Por venta y amortización de valores de la cartera exterior			
Valores de renta variable	358.050,32	(1.403.688,99)	(1.045.638,67)
Valores de renta fija	89.877,35	(761.467,24)	(671.589,89)
Por operaciones de riesgo y compromiso-			
Operaciones de futuros	147.807.512,73	(154.872.430,57)	(7.064.917,84)
Operaciones de opciones	196.996.138,63	(187.493.385,68)	9.502.752,95
Operaciones a plazo de valores	1.473.833,79	(1.183.931,00)	289.902,79
	<u>346.277.485,15</u>	<u>(343.549.747,25)</u>	<u>2.727.737,90</u>
	<u>346.821.219,11</u>	<u>(347.447.554,36)</u>	<u>(626.335,25)</u>

	Euros		
	Beneficios	(Pérdidas)	Neto
Enajenación de inversiones financieras 2014-			
Por enajenación de valores de renta variable nacional	6.879,01	(549.754,46)	(542.875,45)
Por venta y amortización de deuda del Estado	87.029,26	(786.040,43)	(699.011,17)
Por venta y amortización de valores de renta fija	-	(8.727,54)	(8.727,54)
Por venta y amortización de valores de la cartera exterior			
Valores de renta variable	246.300,89	(383.094,84)	(136.793,95)
Valores de renta fija	171.239,86	(1.000.777,24)	(829.537,38)
Por operaciones de riesgo y compromiso-			
Operaciones de futuros	95.634.841,87	(93.057.825,84)	2.577.016,03
Operaciones de opciones	109.399.229,74	(107.827.462,07)	1.571.767,67
Operaciones a plazo de valores	2.077.737,55	(2.193.194,55)	(115.457,00)
	<u>207.111.809,16</u>	<u>(203.078.482,46)</u>	<u>4.033.326,70</u>
	<u>207.623.258,18</u>	<u>(205.806.876,97)</u>	<u>1.816.381,21</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001549

Los beneficios y pérdidas por operaciones de riesgo y compromiso, mostrados en los cuadros anteriores, recogen las diferencias netas positivas y negativas producidas por la variación de la cotización, en relación a la contratación de futuros, opciones, y por la diferencia entre el precio contratado y el de mercado, en relación a las contrataciones a plazo. Las indicadas diferencias son registradas día a día, en función de su signo, en el epígrafe “Resultados por enajenación de inversiones financieras”. El efecto neto de los saldos de dichos epígrafes es el que muestra la repercusión económica de dichas operaciones.

### (13) Operaciones de Riesgo y Compromiso

#### **Gestión del riesgo-**

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Fondo a los riesgos de crédito y liquidez, así como al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de equity). En este sentido, los fondos de pensiones se encuentran sujetos a normas legales que establecen una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Entidad Gestora del Fondo (Nota 1).

Dichos coeficientes legales mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Entidad Gestora.

#### *i. Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos a los que se encuentra sujeto.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

- Riesgo de Contrapartida: Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.
- Riesgo de Emisor: El riesgo emisor es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de que el emisor de un título de renta fija no haga frente a los pagos derivados de dicho instrumento, así como la pérdida de valor a causa del deterioro de su calidad crediticia o de la percepción externa de la misma.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001550

Con efecto 1 de enero de 2013, la Comisión de Control del Fondo, en su reunión del 21 de noviembre de 2012, acordó por unanimidad establecer el rating medio mínimo en las siguientes categorías, las cuales se han visto mantenidas:

- Deuda Pública España: Rating del Reino de España.
- Deuda Pública Gobiernos OCDE: AA/AAA
- Renta Fija Privada: BBB

La política de control de riesgo emisor que lleva a cabo la Entidad Gestora del Fondo consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora del Fondo buscando mantener un perfil de riesgo adecuado para cada cartera en función del ámbito geográfico, sector, rating, seniority y emisor y pueden incluir adicionalmente consideraciones de plazo u otras.

#### ***ii. Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez se denominara como las posibles pérdidas que se pudieran ocasionar por no poder deshacer las inversiones de los vehículos en el tiempo esperado o al precio al que se valoran las mismas en las diferentes carteras como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.

La evaluación de la liquidez de un instrumento financiero tendrá en cuenta, entre otros, factores tales como el volumen de negociación, la disponibilidad y profundidad de precios de mercado.

En particular, el análisis del riesgo de liquidez deberá realizarse tanto a nivel de las carteras de los vehículos gestionados como a nivel de cada instrumento financiero en el que se materialicen sus carteras de inversiones.

#### ***iii. Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los Fondos de Pensiones según su inversión.

Algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión son:

- Riesgo de Tipos de Interés: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INVERSIÓN PÚBLICA



0L6001551

- Riesgo de Tipo de Cambio: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la divisa de denominación del fondo.
- Riesgo de Equity: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Entidad Gestora del Fondo se realiza, principalmente, a través de la diversificación de los activos en los que invierte así como a través de herramientas que monitorizan el riesgo total de la cartera.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión, según lo establecido en la normativa aplicable.

Para gestionar los riesgos anteriores, el Fondo ha utilizado durante los ejercicios 2015 y 2014 productos financieros derivados. El riesgo de contrapartida asociado a estos instrumentos es gestionado, fundamentalmente, mediante procedimientos que especifican, para cada tipo de transacción, límites de riesgo y/o características de la contrapartida.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las operaciones de riesgo y compromiso vigentes corresponden a operaciones de futuros, opciones y operaciones aplazadas, según el siguiente detalle:



OL6001552

CLASE 8.<sup>a</sup>

Operaciones de riesgo y compromiso al 31.12.15					
Descripción	Subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Importe nominal comprometido en euros	Riesgo asociado
Futuros financieros comprados:	Futuro Alemán 2 años	08.03.2016	723	80.621.730,00	Tipo de interés
	Futuro Ibex Mini	15.01.2016	281	2.676.890,30	Precio
	Futuro Topix Índ	10.03.2016	108	12.710.472,28	Precio
	Futuro EUR/USD CME	14.03.2016	232	29.050.703,97	Tipo de cambio
	Futuro S&P 500 Mini	18.03.2016	285	26.690.392,93	Precio
	Futuro Eurostoxx 50	18.03.2016	407	13.357.740,00	Precio
Compra de opciones Put:	Put SPX 2000	16.12.2016	522	96.508.499,96	Precio
	Put Eurostoxx 3200	16.12.2016	2.969	95.008.000,00	Precio
Futuros financieros vendidos:	Futuro Alemán 5 años	08.03.2016	132	17.248.440,00	Tipo de interés
	Futuro Alemán 10 años	08.03.2016	283	44.691.360,00	Tipo de interés
	Futuro USA 10 años	21.03.2016	261	30.239.745,33	Tipo de interés
	Futuro EUR/GBP CME	14.03.2016	76	9.531.282,89	Tipo de cambio
Venta de opciones Call:	Call SPX 2275	16.12.2016	522	109.778.418,70	Precio
	Call Eurostoxx 3750	16.12.2016	2.969	111.337.500,00	Precio
Venta de opciones Put:	Put SPX 1450	16.12.2016	418	56.028.545,81	Precio
	Put SPX 1800	16.12.2016	522	86.857.649,96	Precio
	Put Eurostoxx 2850	16.12.2016	2.969	84.616.500,00	Precio



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001553

Operaciones de riesgo y compromiso al 31.12.14					
Descripción	Subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Importe nominal comprometido en euros	Riesgo asociado
Futuros financieros comprados:	Futuro Alemán 2 años	06.03.2015	64	7.109.760,00	Tipo de interés
	Futuro Ibex Mini	16.01.2015	281	2.878.648,30	Precio
	Futuro FTSE-100	20.03.2015	89	7.474.441,51	Precio
	Futuro Topix Ind	12.03.2015	108	10.459.823,50	Precio
	Futuro S&P 500 Mini	20.03.2015	285	24.170.327,06	Precio
Compra de opciones Call:	Call Eurostoxx 3100	18.12.2015	2.093	66.976.000,00	Precio
Futuros financieros vendidos:	Futuro Alemán 5 años	06.03.2015	160	20.844.800,00	Tipo de interés
	Futuro Alemán 10 años	06.03.2015	204	31.797.480,00	Tipo de interés
	Futuro USA 10 años	31.03.2015	306	32.065.324,06	Tipo de interés
	Futuro EUR/GBP CME	16.03.2015	76	9.511.620,42	Tipo de cambio
	Futuro CHF/USD CME	16.03.2015	91	9.470.196,90	Tipo de cambio
	Futuro EUR/USD CME	16.03.2015	71	8.879.950,83	Tipo de cambio
	Futuro Eurostoxx 50	20.03.2015	2.103	65.886.990,00	Precio
Venta de opciones Put:	Put Eurostoxx 2650	18.12.2015	2.093	54.418.000,00	Precio

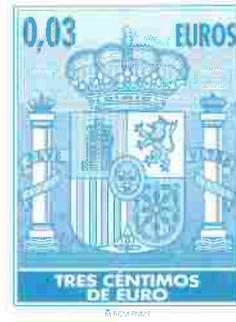
Los depósitos de garantía constituidos al 31 de diciembre de 2015 por las posiciones en productos derivados vigentes ascienden a 17.548.869,15 euros (3.795.207,73 euros al 31 de diciembre de 2014) y figuran registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Inversiones financieras – Depósitos y fianzas constituidos” del activo del balance adjunto.

**(14) Información sobre los Aplazamientos de Pago**  
**Efectuados a Acreedores en Operaciones Comerciales**

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a acreedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a acreedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo, tanto los importes pendientes de pago a acreedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos acreedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTO DE SUCESIONES



OL6001554

(15) **Remuneración de Auditores**

Los honorarios correspondientes a la auditoria de los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a 7.021 euros en ambos ejercicios (I.V.A. y tasa ICAC incluido), no habiéndose percibido por parte del auditor, ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.

(16) **Información sobre Medio Ambiente y Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero**

La actividad del Fondo no tiene efectos de carácter medioambiental ni ha dispuesto de emisión de derechos de gases de efecto invernadero, no habiéndose incurrido, en consecuencia, en gasto o inversión por dichos conceptos.

(17) **Acontecimientos Posteriores al Cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001555

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO (A.G.E), FONDO DE PENSIONES**

**INFORME DE GESTION  
DEL EJERCICIO 2015**



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001556

## **INFORME DE GESTION EJERCICIO 2015 FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO, FONDO DE PENSIONES**

### **COMENTARIOS DE MERCADO Y FONDO**

El fondo ha conseguido una rentabilidad positiva en el año tanto en términos netos como en reales (una vez descontada la inflación). La contribución de los activos de renta fija a la rentabilidad de las carteras ha sido mucho menor que en años anteriores.

Como veníamos señalando desde hace bastante tiempo, las rentabilidades tan elevadas devengadas por esta tipología de activo (muy por encima de la norma histórica) no podían continuar indefinidamente. Gran parte de ese buen comportamiento que respondía a los estímulos monetarios de los bancos centrales muchos de los cuales ya están recogidos en los precios de los activos y no son repetibles a futuro. Hemos visto un mejor comportamiento en las bolsas aunque con elevada dispersión entre los diferentes mercados y geografías. Por tanto el comportamiento de las principales clases de activos en 2015 ha sido en media el que esperábamos (mejor en bolsas que en renta fija).

El factor diferenciador del comportamiento de los mercados (y de la cartera) de este año frente a los anteriores ha sido la elevada volatilidad de los mismos. Las dudas sobre el crecimiento de la economía mundial y en especial de países emergentes y China, las caídas del precio del petróleo, las tensiones derivadas de la situación política Griega y del Reino Unido y el cambio en el sesgo de la política monetaria en Estados Unidos han influido en las perspectivas y sentimiento de los inversores en los últimos meses.

Cabe resaltar que en este entorno se han acentuado las divergencias en crecimiento económico entre países desarrollados y emergentes y dentro de los primeros es muy significativo el cambio de tono de la actividad económica europea. Hemos observado un mayor crecimiento en aquellos países que estaban en una situación económica más débil (España entre ellos) respondiendo a los mayores estímulos del ECB y la reactivación de la demanda interna ligada a la reducción del paro y la reactivación del crédito.

La construcción de una cartera prudente, diversificada (en clases de activos y geografías), junto con el control de riesgos sigue siendo crucial en nuestro proceso de inversión. La combinación de estos factores ha permitido que a pesar de las situaciones tan complicadas que hemos vivido, las rentabilidades hayan podido protegerse (y acabar en positivo) en el año.

De cara a 2016 esperamos que el escenario de marcada volatilidad se mantenga. Es necesario ver una estabilización del precio del petróleo y de la actividad manufacturera internacional para poder tener un comportamiento más constructivo de los mercados financieros, todo ello además enmarcado en el proceso de subidas de tipos de interés en Estados Unidos. Los problemas que hemos vivido en 2015 siguen encima de la mesa y tardaremos tiempo en saber la dirección que toman.

Por tanto el reto de conseguir rentabilidades positivas controlando los riesgos de la cartera sigue siendo el objetivo principal que nos marcamos, siendo conscientes de lo ambicioso que es dado los riesgos



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001557

antes mencionados y el agotamiento de las fuentes de rentabilidad que han servido de motor de las carteras en los últimos años

### **PATRIMONIO. ESTADÍSTICA. RENTABILIDAD Y DATOS GENERALES DEL FONDO**

FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO, FONDO DE PENSIONES, es un Fondo de Empleo, en el que se encuentra integrado el siguiente plan de pensiones:

Denominación Plan	Fecha Integración	Modalidad Plan	Tipo Plan
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (AGE)	09/09/2004	Aportación Definida	Plan de Empleo

El Fondo de Pensiones está catalogado de conformidad a los criterios establecidos por la Dirección General de Seguros como de Renta Variable Mixta.

El Patrimonio del Fondo de Pensiones a 31/12/15 ha sido de 652.177.763,45 €

A esa fecha, el fondo tenía un total de 576.261 partícipes, y de 12788 beneficiarios acaecidos en el ejercicio 2015.

El Fondo ha procedido al pago de las siguientes prestaciones:

JUBILACIÓN		INVALIDEZ		FALLECIMIENTO		DEPENDENCIA		TOTAL	
Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe
10738	16.797.086,46	1180	1.444.086,41	869	982.581,50	1	677,93	12788	19.224.432,30

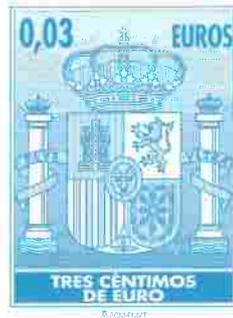
Destacando las siguientes formas de cobro:

CAPITAL		RENTAS		MIXTA		DISPOSICIONES		OTROS (*)		TOTAL	
Nº. Benef.	Importe	Nº. Benef.	Importe	Nº. Benef.	Importe	Nº. Benef.	Importe		Importe	Nº. Benef.	Importe
11689	18.638.477,31	303	532.934,08	12	46.913,12	3	6.107,79	781	0	12788	19.224.432,30

(\*) Beneficiarios que no han cobrado prestación en el ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001558

Y los siguientes supuestos excepcionales de liquidez:

DESEMPLEO LARGA DURACION		ENFERMEDAD GRAVE		TOTAL	
Nº. Participes	Importe	Nº. Participes	Importe	Nº. Participes	Importe
226	116.240,84	4	5037,26	230	121.278,10

La rentabilidad final del fondo asciende a un 3,38%

### **EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLITICOS**

En cumplimiento de lo establecido en el RD 304/2004, se informa que la Comisión de Control del Fondo ejerce en beneficio exclusivo de partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el Fondo, y especialmente el derecho de participación y voto en las juntas generales. En este sentido, no ha existido oposición o reparos y si abstención en todos los puntos del Orden del Día a las propuestas presentadas por la/s Junta/s General de Accionistas de la/s Sociedad/des que más abajo se indican, a las que se ha asistido.

-- BBVA, Junta celebrada el 12/3/2015, con 295.693 títulos, - MAPFRE, Junta celebrada el 13/3/2015, con 180.097 títulos --ENAGAS, Junta celebrada el 26/3/2015, con 49.519 títulos-- FERROVIAL, Junta celebrada el 26/3/2015, con 91,815 títulos, -- BANCO DE SANTANDER, Junta celebrada el 26/3/2015, con 205.339 títulos -- IBERDROLA, Junta celebrada el 27/03/2015, con 90.133 títulos -- REPSOL, Junta celebrada el 29/4/2015, con 115.599 títulos, -- JAZZTEL PLC, Junta celebrada el 29/4/2015, con 19,906 títulos, --OBRASCON HUARTE LAIN, Junta celebrada el 27/5/2015, con 9.905 títulos, --GRIFOLS, Junta celebrada el 28/5/2005, con 10.298 títulos, -- BANCO SABADELL, Junta celebrada el 28/5/2015, con 110.870 títulos, -- SACYR, S.A, Junta celebrada el 10/6/2015, con 81.310 títulos, - - TELEFONICA, Junta celebrada el 11/6/2015, con 233.046 títulos, --TECNICA REUNIDAS, S.A., Junta celebrada el 25/6/2015, con 7.871 títulos, --MERLIN PROPOERTIES, SOCIMI, Junta celebrada el 13/7/2015, con 75.971 títulos, -- INDITEX, Junta celebrada el 14/7/2015, con 27.374 títulos, -- RED ELÉCTRICA CORPORACION, Junta celebrada el 17/7/2015, con 6.051 títulos.

### **INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE**

La inversión socialmente responsable es aquella en la que entran en consideración tanto criterios financieros como criterios extra-financieros (ambientales, sociales y de buen gobierno) en los procesos de análisis y toma de decisiones de las inversiones. La aplicación de éstas políticas podría conllevar la responsabilidad del ejercicio de los derechos políticos inherentes a las acciones que forman parte de la cartera, pudiendo los accionistas ejercer su voto en las juntas generales de accionistas, mostrando así conformidad o disconformidad con la gestión llevada a cabo por la empresa.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6001559

Así, ésta Entidad Gestora ha venido trabajando durante los últimos años para consolidar un modelo que integre de forma sólida las cuestiones relativas a una política ISR, tanto desde el punto de vista de la gestión como desde el punto de vista del ejercicio de los derechos políticos y todas las implicaciones que ello supone.

De esta forma, la política desarrollada desde sus distintas perspectivas, y que a continuación detallaremos, ha sido trasladada a las carteras de los Fondos, con la consideración de normas, principios y tratados de amplio consenso internacional tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Iniciativa de Comercio Ético (ETI), la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y los tratados de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y sobre los Derechos del Niño.

En cuanto al modelo de gestión, la Entidad Gestora ha desarrollado un modelo propio que combina la integración de criterios ASG en el proceso inversor con la exclusión compañías y países relacionados con material de defensa, armamento militar, policial, de seguridad, munición, explosivos, etc. Así, todos los títulos de renta fija pública y de renta variable europea han estado sujetos a este doble análisis de aspectos financieros y extrafinancieros.

Por extensión de nuestro modelo, también los fondos de inversión de terceros que tenemos en la cartera para determinados activos y geografías se han sometido a una profunda Due Diligence que incorpora varias preguntas sobre sus actuaciones en materia de Inversión Socialmente Responsable. Cuestiones como: su condición de firmantes de los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas u otras asociaciones y organismos cuyo objetivo consista en promover la Inversión Socialmente Responsable; la consideración de criterios extrafinancieros en la gestión y la manera de implementarlos, la política de voto y/o las actuaciones en materia de engagement.

Todas las Entidades Gestoras de los Fondos de Inversión de terceras gestoras que han formado parte de las carteras de los Fondos de Pensiones de Empleo durante el ejercicio 2015, son firmantes de la iniciativa UN-PRI.

Por último, nuestra responsabilidad como Entidad Gestora no acaba con la propia función de la gestión que como tal la sociedad tiene encomendada, sino que, para todos aquellos Fondos de Pensiones de empleo que hubieran delegado en dicha entidad esta responsabilidad, ejercemos el voto en todas las juntas generales de accionistas de compañías europeas de las posiciones que cada uno tuvieran en cartera.

La información relativa al ejercicio de dichos derechos, tanto para aquellos Fondos que hubiesen delegado en la Entidad Gestora, como para los que lo hubiesen ejercido por cuenta propia, figura, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, en el presente informe de gestión.

Para la implementación de la política ISR la Entidad Gestora cuenta con los servicios de varios proveedores externos que colaboran con ésta en el análisis de los valores, llegando a obtener una serie de



0L6001560

indicadores (rating ASG) que permiten realizar un seguimiento de las compañías en cartera en términos de riesgos extrafinancieros. Esta información de carácter extrafinanciero complementa la información financiera que los distintos Comités de Inversiones han analizado para la toma de decisiones de gestión.

Para finalizar, el 98,24 % del patrimonio del Fondo, está sujeto a alguna de las estrategias ISR globalmente reconocidas. Las mismas se aplican en función de la naturaleza de los activos en los que invierte y atendiendo al vehículo de inversión seleccionado en cada caso.

#### **Uso de Instrumentos Financieros por el Fondo**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véanse Notas 5 y 7 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente así como a la política de inversión establecida en la declaración comprensiva elaborada por la Comisión de Control del Fondo, con la participación de la entidad gestora.

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del Ejercicio 2015**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### **Investigación y Desarrollo**

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

#### **Adquisición de Acciones Propias**

No aplicable.

#### **Información sobre los Aplazamientos de pago a acreedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 14).